



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE ICA

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA**  
FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN  
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD

**TESIS**

La informalidad y la evasión tributaria en los microempresarios del Distrito  
de Apata, Jauja, Junin, 2025

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Cultura y organización

**PRESENTADO POR:**

Huaraca Clemente, Roxana Sarita

**TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TÍTULO  
PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA**

**ASESOR**

Dr. Ángeles Morales, Julio César

<https://orcid.org/0000-0002-7470-8154>

**Chincha, Perú, 2025**

# CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE ICA

## CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Chincha, 19 de setiembre del 2025

**Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino**  
Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración Universidad  
Autónoma de Ica.

**Presente.** -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarla e informar que, la **Bach. ROXANA SARITA HUARACA CLEMENTE**, de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, del programa Académico de CONTABILIDAD, ha cumplido con elaborar su:

PROYECTO DE TESIS

TESIS

**TITULADO:**

“LA INFORMALIDAD Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS MICROEMPRESARIOS DEL DISTRITO DE APATA, JAUJA, JUNIN, 2025”

Por lo tanto, queda expedita para continuar con el procedimiento correspondiente para solicitar la emisión de la resolución para la designación de Jurado, fecha y hora de sustentación de la Tesis para la obtención del Título Profesional.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal. Cordialmente,

JULIO CÉSAR ANGELES MORALES  
CODIGO ORCID: 0000-0002-7470-8154  
DNI: 32796107

# DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN



Yo, Roxana Sarita Huaraca Clemente identificado(a) con DNI N°60077450, en mi condición de estudiante del programa de estudios de Contabilidad de la Facultad de ingeniería, ciencias y administración de la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: LA INFORMALIDAD Y LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN LOS MICROEMPRESARIOS DEL DISTRITO DE APATA, JAUJA, JUNIN, 2025, declaro bajo juramento que:

- La investigación realizada es de mi autoría
- La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni auto plagio en su elaboración.
- La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

14%

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Chincha Alta, 19 de septiembre del 2025



Roxana Sarita Huaraca Clemente  
DNI:60077450

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

CERTIFICACIÓN AL DORSO



0118464764



**NOTARIA  
QUISPE POMA WILBER MARIO  
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**



**INFORMACIÓN PERSONAL**

<b>DNI</b>	60077450
<b>Primer Apellido</b>	HUARACA
<b>Segundo Apellido</b>	CLEMENTE
<b>Nombres</b>	ROXANA SARITA

**CORRESPONDE**

La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.



  
**HUARACA CLEMENTE, ROXANA SARITA**  
**DNI 60077450**

**INFORMACIÓN DE CONSULTA  
DACTILAR**

**Operador:** 74886045 - Jeffrey Javier Quispe Lavado

**Fecha de Transacción:** 19-09-2025 15:59:29

**Entidad:** 10806047592 - QUISPE POMA WILBER MARIO

**VERIFICACIÓN DE CONSULTA**

Puede verificar la información en línea en:  
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>

**Número de Consulta:** 0118464764



## **DEDICATORIA**

El presente trabajo lo dedico a mi madre quien es mi coparticipante de mis pasos que doy, a mis amigas hermanas que siempre están motivándome a seguir con su apoyo incondicional; a mí por darme el aliento para superar todos los retos que la vida me brinda día tras día, como persona y profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

Quisiera agradecer a mi tutor Dr. Julio César Ángeles Morales por su dirección y paciencia quien me ha guiado de una forma adecuada en esta investigación, con sus sabios consejos los cuales han sido de gran ayuda para elaborar mi tesis y también a mis maestros de la escuela de Contabilidad.

## RESUMEN

Determinar la relación entre la informalidad y la evasión tributaria de los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025. La investigación tuvo como enfoque cuantitativo, de tipo básico, con un nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal. La población de estudio estuvo integrada por 40 microempresarios del distrito de Apata, quienes constituyen el grupo total de unidades de análisis que comparten características comunes vinculadas a la actividad empresarial informal. Como técnicas de recolección de datos se utilizó la encuesta, y como instrumento, un cuestionario de 18 preguntas estructurado validado por juicio de expertos. Para el análisis y procesamiento de los datos recolectados en la investigación, se utilizó técnicas estadísticas acorde al enfoque cuantitativo y al diseño no experimental, de tipo transversal, y de nivel correlacional, obtenidos a través del cuestionario fueron codificados, organizados y procesados mediante el software estadístico SPSS 25, lo que permitirá un tratamiento riguroso y sistemático de la información. En base a las metodologías e instrumentos aplicados durante el trabajo de campo, se recolectaron datos empíricos referentes a la informalidad y la evasión tributaria entre los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, durante el año 2025. El propósito de esta fase fue analizar la relación entre ambas variables así comprender que la cultura tributaria predomina en los microempresarios. Finalmente se concluye que existe una relación directa y significativa entre la informalidad y la evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025. Los factores identificados como la escasa comprensión del sistema tributario, los costos de formalización, la carencia de información y la débil cultura tributaria contribuyen de manera decisiva los microempresarios opten por mantenerse en la informalidad.

**Palabras claves:** Informalidad, Evasión Tributaria, microempresarios,

formalización.

## **ABSTRACT**

To determine the relationship between informality and tax evasion among microentrepreneurs in the Apata district, Jauja, Junín, 2025. The research used a basic quantitative approach, a correlational approach, and a non-experimental cross-sectional design. The study population consisted of 40 microentrepreneurs in the Apata district, who constitute the total group of analysis units that share common characteristics linked to informal business activity. A survey was used as the data collection technique, and an 18-question structured questionnaire validated by expert judgment was used as the instrument. To analyze and process the data collected in the research, statistical techniques were used in accordance with the quantitative approach and the non-experimental cross-sectional design, with a correlational approach. The data obtained through the questionnaire were coded, organized, and processed using SPSS 25 statistical software, allowing for rigorous and systematic processing of the information. Based on the methodologies and instruments applied during the fieldwork, empirical data were collected regarding informality and tax evasion among microentrepreneurs in the Apata district, Jauja, Junín, during the year 2025. The purpose of this phase was to analyze the relationship between both variables and understand the predominant tax culture among microentrepreneurs. Finally, it is concluded that there is a direct and significant relationship between informality and tax evasion among microentrepreneurs in the Apata district, Jauja, Junín, 2025. The factors identified, such as a poor understanding of the tax system, the costs of formalization, a lack of information, and a weak tax culture, are decisive factors that drive microentrepreneurs choosing to remain informal.

**Keywords:** Informality, Tax Evasion, Microentrepreneurs, Formalization.

## ÍNDICE GENERAL

		<b>Pág.</b>
Portada		i
Constancia de aprobación de la investigación		ii
Declaratoria de autenticidad de la investigación		iii
Dedicatoria		v
Agradecimiento		vi
Resumen		vii
Abstract		viii
Índice general /Índice de tablas académicas y de figuras		ix
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>		<b>13</b>
<b>II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>		<b>15</b>
2.1	Descripción del Problema	15
2.2.	Pregunta de investigación general	16
2.3	Preguntas de investigación específicas	16
2.4	Objetivo general	17
2.5	Objetivos específicos	17
2.6	Justificación e importancia	18
2.7	Alcances y limitaciones	19
<b>III. MARCO TEÓRICO</b>		<b>21</b>
3.1	Antecedentes	21
3.2	Bases Teóricas	30
3.3	Marco conceptual	56
<b>IV. METODOLOGÍA</b>		<b>58</b>
4.1	Tipo y Nivel de la investigación	58
4.2	Diseño de la investigación	59
4.3	Hipótesis general y específicas	59
4.4	Identificación de las variables	60
4.5	Matriz de operacionalización de variables	61
4.6	Población-muestra	63
4.7	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	64
4.8	Técnicas de análisis y procesamiento de datos	65

<b>V. RESULTADOS</b>		66
5.1	Presentación de Resultados	66
5.2	Interpretación de los Resultados	75
<b>VI. ANALISIS DE LOS RESULTADOS</b>		78
6.1	Análisis inferencial	78
<b>VII. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>		93
7.1	Comparación de los resultados	93
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>		98
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>		104
<b>ANEXOS</b>		114
Anexo 1: Matriz de consistencia		115
Anexo 2: Instrumento de recolección de datos		117
Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición		120
Anexo 4: Base de datos		123
Anexo 5: Evidencia fotográfica		126
Anexo 6: Informe de turnitin al 28% de similitud		129

## INDICE DE TABLAS

		<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1</b>	Frecuencia de la variable informalidad	67
<b>Tabla 2</b>	Frecuencia de la dimensión registro y formalización legal	68
<b>Tabla 3</b>	Frecuencia de la dimensión cumplimiento de normativas laborales	69
<b>Tabla 4</b>	Resultados de la dimensión acceso a servicios financieros	70
<b>Tabla 5</b>	Frecuencia de la variable evasión tributaria	71
<b>Tabla 6</b>	Frecuencia de la dimensión emisión de comprobantes de pago	72
<b>Tabla 7</b>	Frecuencia de la dimensión declaración de ingresos	73
<b>Tabla 8</b>	Frecuencia de la dimensión cumplimiento del pago de impuestos	74
<b>Tabla 9</b>	Prueba de Normalidad: Shapiro-Wilk	79
<b>Tabla 10</b>	Estadísticos descriptivos de la variable informalidad y sus dimensiones	80
<b>Tabla 11</b>	Estadísticos descriptivos de la variable evasión tributaria y sus dimensiones	81
<b>Tabla 12</b>	Correlación de Rho de Spearman entre la informalidad y la evasión tributaria	83
<b>Tabla 13</b>	Correlación de Rho de Spearman entre el registro y formalización legal y evasión tributaria	86
<b>Tabla 14</b>	Correlación de Rho de Spearman entre el cumplimiento de normativas laborales y evasión tributaria	88
<b>Tabla 15</b>	Correlación de Rho de Spearman entre el acceso a servicios financieros y evasión tributaria.	91

## INDICE DE FIGURAS

		<b>Pág.</b>
<b>Figura 1</b>	Frecuencia de la variable informalidad	67
<b>Figura 2</b>	Frecuencia de la dimensión registro y formalización legal	68
<b>Figura 3</b>	Frecuencia de la dimensión cumplimiento de normativas laborales	69
<b>Figura 4</b>	Frecuencia de la dimensión acceso a servicios financieros	70
<b>Figura 5</b>	Frecuencia de la variable evasión tributaria	71
<b>Figura 6</b>	Frecuencia de la dimensión emisión de comprobantes de pago	72
<b>Figura 7</b>	Frecuencia de la dimensión declaración de ingresos	73
<b>Figura 8</b>	Frecuencia de la dimensión cumplimiento del pago de impuestos	74

## I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como objetivo examinar la relación entre la informalidad y la evasión tributaria de los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025; la informalidad económica afecta el desarrollo y la recaudación fiscal, especialmente en micro y pequeños negocios que evaden sus responsabilidades fiscales. Apata también enfrenta este problema con muchos negocios informales. Estos trabajos tienen como objetivo analizar los motivos que dan lugar a la informalidad y las formas comunes de evasión fiscal, con el objetivo de promover la formalización y fortalecer la cultura tributaria local. Esto es importante por el impacto económico y social que la informalidad tiene en la comunidad y las finanzas públicas.

El distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025; tiene una economía dominada por microempresarios, muchos de ellos informales. Esta informalidad genera problemas como la evasión tributaria, lo cual disminuye la recaudación fiscal del Estado y limita su habilidad para ofrecer servicios públicos de Calidad. La evasión en este sector refleja una débil cultura tributaria, la falta de fiscalización y obstáculos para la formalización. Esta investigación busca analizar como la informalidad contribuye a la evasión tributaria entre los microempresarios de Apata, Jauja, Junín, 2025; identificando sus causas y las consecuencias sociales y económicas. Socialmente, la informalidad excluye a microempresarios y trabajadores del acceso a derechos laborales y beneficios como seguridad social y pensiones, aumentando su vulnerabilidad. Económicamente, la evasión recude la recaudación estatal, afectando negativamente sectores claves como educación, salud e infraestructura, etc.

Finalmente, el presente estudio se ha estructurado en 7 capítulos: El Capítulo I Introducción, se presenta de manera general la investigación, la problemática actual que enfrentan los microempresarios del Distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025. El capítulo II, en este capítulo se describe en

detalle la situación problemática de los microempresarios en Apata (2025), incluyendo la formulación del problema de investigación, los objetivos generales y específicos, así como la justificación y relevancia del estudio.

En el Capítulo III, se desarrolla el marco teórico relacionado con la informalidad y la evasión tributaria en microempresas, basado en la revisión y análisis de estudios previos, teorías y conceptos esenciales que permiten comprender la realidad de los microempresarios en el distrito de Apata. En el capítulo IV, Marco metodológico, se describe el diseño metodológico de la investigación enfocada en los microempresarios del distrito de Apata. Se especifican el tipo de estudio, las variables a medir relacionadas con la informalidad y la evasión tributaria, la población y muestra seleccionada, la hipótesis a comprobar, así como los métodos para la recolección y análisis de datos.

En el capítulo V, Resultados, en este capítulo se realizará la descripción, presentación y la interpretación de los resultados obtenidos que van en función a las variables, tablas y gráficos que se utilizaran en la investigación. En el capítulo VI, Análisis de resultados, se presentará las pruebas de hipótesis general y específicas en conjunto con los parámetros estadísticos en relación a los problema y variables planteados. En el capítulo VII, estará desarrollada la discusión de los resultados, se presentará la comparación de los resultados obtenidos.

Por último, se definirán la conclusión y recomendaciones con las referencias bibliográficas que se han utilizado; los Anexos Matriz de Consistencia, Instrumento de recolección de datos, Ficha de validación de instrumentos de medición, Base de datos, Evidencia fotográfica como: el instrumento y la ficha de validación a juicio de expertos, instrumentos de investigación, el informe de turniting al 28 % de similitud.

*La autora.*

## II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 2.1. Descripción del problema

A nivel internacional, la informalidad y la evasión tributaria constituyen problemas estructurales que reducen la eficiencia del sistema fiscal, afectan la recaudación fiscal y el desarrollo económico de los países. Diversos estudios señalan que una de las causas principales de esta situación es la deficiente educación tributaria en la población, lo que genera desconocimiento y desconfianza hacia el sistema fiscal Gonzales & Ramírez, (2023).

En el Perú, la informalidad representa una de las principales barreras para el desarrollo económico sostenible y equitativo; Según datos del Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI), más del 70 % de las unidades productivas en el país operan en la informalidad, lo que genera una significativa evasión tributaria y limita el acceso a beneficios laborales, financieros y de seguridad social (INEI, 2013).

Según datos del INEI, cerca del 90% de las unidades productivas en el país, operan de manera informal, lo que representa alrededor de 6.5 millones de personas dedicadas a la producción de bienes y servicios. Esta situación se agudiza en los distritos rurales como Apata, ubicado en la provincia de Jauja, donde los microempresarios constituyen una parte importante de la economía local, pero en su mayoría desarrollan sus actividades al margen del sistema tributario formal. La alta concentración de informalidad en sectores como comercio, transporte, agricultura rural evidencia una población estructural que debe ser abordada con políticas focalizadas y educación tributaria (INEI,2015).

En el distrito de Apata, los microempresarios que en su mayoría se dedican al comercio minorista de productos artesanales, enfrentan diversas dificultades para integrarse al sistema formal, tales como la

carencia de datos adecuados y la falta de comprensión sobre los procedimientos fiscales el temor a los costos administrativos y una débil cultura tributaria.

Esta situación ha dado lugar a una alta tasa de evasión de impuestos, lo cual no solo afecta la recaudación fiscal, sino también impide que los emprendedores accedan a financiamiento y formalicen relaciones laborales que les permita crecer de manera sostenible.

La alta incidencia de informalidad en este sector productivo conlleva, además, un nivel significativo de evasión tributaria, lo cual representa un desafío para el Estado en términos de recaudación fiscal y formalización económica. Por un lado, los microempresarios no gozan de estabilidad ni protección legal. Así mismo el Estado se ve limitada su capacidad de inversión en los programas sociales, infraestructura y servicios públicos en beneficio a la población local.

A pesar de los esfuerzos del Estado por promover la formalización mediante regímenes tributarios simplificados y programas de apoyo, su impacto en zonas rurales como Apata ha sido limitado, lo que demuestra la necesidad de comprender más a fondo los factores que perpetúan esta situación y sus efectos.

## **2.2. Pregunta de investigación general**

¿Cuál es la relación de la informalidad y la evasión tributaria, en los microempresarios de Apata, Jauja, Junín, ¿2025?

## **2.3. Preguntas de investigación específicas**

### **P.E.1:**

¿Existe relación entre el Registro y formalización legal y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, ¿2025?

**P.E.2:**

¿Existe relación entre el Cumplimiento de normativas laborales y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, ¿2025?

**P.E.3:**

¿Existe relación entre el Acceso a servicios financieros formales y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, ¿2025?

**2.4. Objetivo General**

Determinar la relación entre la informalidad y la evasión tributaria de los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025.

**2.5. Objetivos específicos.**

**O.E.1:**

Determinar la relación entre el registro y formalización legal y la evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, junin,2025.

**O.E.2:**

Determinar la relación entre el cumplimiento de normativas laborales y la evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025.xxxxxxx.

**O.E.3:**

Determinar la relación entre el acceso a servicios financieros formales y la evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junin,2025.

**2.6. Justificación e Importancia**

**Justificación**

La presente investigación se justifica por la necesidad de comprender y analizar un fenómeno socioeconómico de gran relevancia en el Perú; la informalidad y la evasión tributaria, especialmente en el contexto de los microempresarios. En el distrito de Apata, provincia de Jauja, región Junín, estas prácticas son frecuentes y representan un obstáculo significativo para el desarrollo económico local, la recaudación fiscal y la inclusión financiera. Sin embargo, a pesar de su importancia, existen poco estudio específico que aborden esta problemática desde una perspectiva integral en zona rurales o semiurbanas como esta.

Desde el punto de vista teórico, el estudio busca contribuir al entendimiento de las causas estructurales y conductuales que llevan a los microempresarios a mantenerse en la informalidad y evadir sus responsabilidades tributarias. Aporta al desarrollo de marcos conceptuales que articulen la teoría de la informalidad económica con las teorías del cumplimiento tributario, permitiendo una mejor comprensión del comportamiento empresarial en entornos donde el acceso a la informalidad es limitado o percibido como poco beneficioso.

En el plano práctico, la investigación es relevante porque ofrece información valiosa para las autoridades locales, regionales y nacionales, así como para las entidades como la SUNAT, con el fin de diseñar políticas públicas más efectivas y contextualizadas.

Metodológicamente, esta tesis se sustenta en una estrategia de investigación que combina enfoques cuantitativos, permitiendo obtener una visión más completa del fenómeno.

En conjunto, estos elementos hacen que la presente investigación no solo sea pertinente y actual, sino también necesaria para abordar uno de los principales desafíos del desarrollo económico local y la gobernanza fiscal en contextos similares al distrito de Apata.

## **Importancia**

La presente investigación es de gran importancia porque contribuye al análisis de una problemática que afecta directamente al desarrollo económico del distrito de Apata, Jauja, Junín. La informalidad y su vinculación con la evasión tributaria entre los microempresarios. En este contexto donde la mayoría de las actividades económicas se realizan fuera del marco legal, conocer las causas, implicancias y consecuencias de esta situación resulta fundamental para proponer soluciones efectivas y adaptadas a la realidad local.

Desde una perspectiva social y económica la investigación busca contribuir al fortalecimiento de los microempresarios, facilitando su integración al sistema formal mejorando su acceso a beneficios y oportunidades y, en consecuencia, promoviendo un desarrollo más justo y sostenible para los microempresarios del distrito de Apata.

## **2.7. Alcances y limitaciones**

### **Alcances**

El presente estudio se centra en la investigación de la informalidad y su relación con la evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, ubicado en la provincia de Jauja, región Junín, Perú.

Se analizaron las características principales de la informalidad en este grupo, tales como la falta de registro formal, el incumplimiento de obligaciones fiscales y la ausencia de documentación contable.

Asimismo, se examinaron cómo estos factores contribuyen al fenómeno de la evasión tributaria, considerando elementos como el desconocimiento de la normativa, la carga tributaria percibida y la fiscalización limitada.

Se realizó un análisis cuantitativo, utilizando instrumentos como cuestionarios aplicados a los microempresarios del distrito.

El estudio se llevó a cabo durante el año 2025, lo que permitirá obtener información actualizada sobre las condiciones de informalidad y evasión tributaria en el contexto local.

### **Limitaciones**

El estudio se limita geográficamente al distrito de Apata, por lo que sus resultados no pueden generalizarse a otros distritos de la provincia de Jauja ni de la región Junín. Además, se enfoca únicamente en microempresario, excluyendo a pequeñas, medianas y grandes empresas, así como a comerciantes informales que no cumplen con criterios mínimos de organización empresarial.

Otra limitación relevante es la posibilidad de obtener información incompleta o poco precisa, debido a la desconfianza o al temor de los encuestados respecto a posibles sanciones fiscales.

Finalmente, el desarrollo del estudio está condicionado por recursos limitados de tiempo y financiamiento, lo que restringe el tamaño muestral y la profundidad del análisis.

### III. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. Antecedentes

Al revisar las fuentes físicas y virtuales se ha podido ubicar trabajos que guardan relación indirecta o directa con cada una de las variables, siendo estos valiosos aportes.

##### **Internacionales**

Caizaguano, (2023), el presente estudio tuvo un enfoque mixto: cualitativo, mediante la revisión bibliográfica especializada, y cuantitativo, a través de la aplicación de encuestas dirigidas a contribuyentes adscritos al Régimen RIMPE Negocio Popular. Los resultados evidenciaron que la principal causa de evasión tributaria se debe a la carencia de recursos económicos estables, lo que conduce a muchos emprendedores a cerrar sus negocios y caer en la informalidad; en segundo lugar, se identificó una profunda desconfianza hacia los gobernantes como un factor que desincentiva el acatamiento de las normas fiscales. En conclusión, la evasión tributaria en el cantón Latacunga representa uno de los principales obstáculos para una recaudación eficiente, afectando directamente la capacidad del Estado para solventar el gasto público. Asimismo, se resalta que la persistencia de este fenómeno está relacionada con la escasa cultura tributaria y la limitada efectividad de las estrategias fiscales implementadas hasta el momento.

Vargas, (2023), este estudio tuvo como propósito identificar los factores que originan la evasión de impuestos, considerando la importancia del conocimiento tributario en la ciudadanía y su impacto en la recaudación fiscal. Para alcanzar este propósito, se utilizó una metodología de tipo mixto en la cual se integraron los enfoques cualitativo y cuantitativo. El abordar cualitativo se sustentó en una lógica empírico-deductiva, permitiendo analizar los datos desde una perspectiva interpretativa basada en la observación de fenómenos

reales; asimismo está orientada a describir fenómenos mediante la observación y la experimentación, mientras que el enfoque cuantitativo permitió analizar con precisión las variables mediante encuestas estructuradas aplicadas a la población objetivo. Como resultado, se identificó que muchas empresas emplean mecanismos como el ciclo económico contra cíclico con el fin de disminuir su responsabilidad fiscal para lo cual se manifiesta principalmente en la omisión de ventas y compras en sus registros. En conclusión, la evasión tributaria en este sector responde tanto a la falta de cultura tributaria como a estrategias conscientes para evitar el cumplimiento de obligaciones fiscales, lo cual genera una disminución significativa en los ingresos del Estado, ampliando brechas económicas y afectando el bienestar ciudadano.

Arias,(2023) la presente investigación tuvo como objetivo analizar y evaluar el comportamiento tributario de los comerciantes informales del Mercado de Artículos Varios “4 Manzanas” de la ciudad de Guayaquil, en el marco del nuevo régimen RIMPE implementado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) desde el año 2022. Se adoptó una metodología utilizada de enfoque cuantitativo, orientada a la descripción detallada del fenómeno estudiado, utilizando encuestas estructuradas validadas por juicio de expertos, las cuales fueron aplicadas a los comerciantes informales del mencionado mercado. Los resultados, interpretados gráficamente, evidenciaron que, si bien el nuevo régimen ha simplificado el proceso de pago de impuestos y reducido los requisitos formales, aún persisten barreras como la falta de incentivos económicos y la limitada percepción de beneficios por parte de los contribuyentes. En conclusión, aunque el SRI ha implementado herramientas que facilitan la inclusión tributaria y promueven la formalización, es necesario fortalecer la transparencia sobre el uso de los recursos recaudados y desarrollar programas sostenidos de capacitación y concientización dirigidos al sector informal.

Guevara, (2023), la presente investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia de las estrategias tributarias en la reducción de la informalidad. Para alcanzar este propósito, se empleó un enfoque cuantitativo con diseño descriptivo, utilizando la técnica de la encuesta aplicada a una muestra probabilística de 19 empresas del sector arrocero. Los resultados evidenciaron que un alto porcentaje de estas empresas se mantienen en la informalidad debido a la falta de comprobantes de pago que respalden sus costos y gastos, al temor de ser sancionados por la administración tributaria y a la escasa cultura fiscal existente. Asimismo, se identificó que los empresarios estarían dispuestos a formalizarse si se implementaran modificaciones en la normativa tributaria o si se les otorgaran beneficios fiscales, como la reducción de tasas impositivas. En conclusión, se determina que la informalidad en el sector arrocero de Lambayeque ha aumentado en los últimos años, afectando la recaudación fiscal, por lo que las estrategias tributarias propuestas en esta investigación podrían tener una incidencia positiva en el proceso de formalización del sector.

Alva & Valderrama, (2020), los autores de la presente investigación tuvieron como objetivo realizar una revisión de literatura sobre la economía informal en Ecuador y su relación con la recaudación tributaria, considerando características, causas, consecuencias y posibles estrategias de formalización. Con ese propósito, se aplicó un enfoque cualitativo basado en un diseño de tipo documental, basada en la revisión bibliográfica de estudios nacionales e internacionales. Los resultados muestran que, si bien la literatura coincide en que la informalidad tiene un efecto negativo sobre la recaudación fiscal, datos estadísticos recientes en Ecuador revelan que el crecimiento del trabajo informal no ha generado una disminución proporcional en la recaudación tributaria. Este fenómeno podría explicarse por la puesta en marcha del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE), se ha promovido la

inclusión voluntaria de agentes económicos informales al sistema tributario. En conclusión, se destaca la importancia de promover campañas de capacitación sobre estos regímenes simplificados y diseñar estrategias innovadoras de formalización para mitigar los efectos adversos de la informalidad en el sistema fiscal nacional.

### **Nacionales**

Quispe, (2023), Esta investigación tuvo como propósito examinar el vínculo que existe entre la informalidad y la evasión tributaria. El trabajo se basó en una metodología cuantitativa aplicada, con un diseño transversal no experimental y un nivel correlacional. Se emplearon diversos métodos como el científico, descriptivo, inductivo, deductivo, analítico, sintético y estadístico. La población estuvo conformada por 110 microempresarios del sector, de los cuales se seleccionó una muestra de 87 mediante muestreo probabilístico. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta, el instrumento fue validado mediante la evaluación de expertos y se verificó su viabilidad aplicando el coeficiente Alfa de Cronbach. Los análisis descriptivos indicaron que el 41% de los participantes presenta un nivel elevado de informalidad, mientras que un 54 % validado por juicio tiene una alta evasión tributaria. A nivel inferencial, la prueba de Rho de Spearman arrojó un coeficiente de 0.751, indicando una relación positiva alta, con una significancia de 0.000 menor al nivel  $\alpha = 0.05$ , lo que valida la hipótesis. En conclusión, se determinó que existe una relación positiva y significativa entre la informalidad y la evasión tributaria en las MYPES del sector restaurantes en el distrito de Huancavelica.

Álvarez & Bravo, (2023), la presente investigación tuvo como finalidad identificar la relación entre la evasión tributaria y la informalidad. La investigación se llevó a cabo mediante una metodología de tipo básica, con un diseño descriptivo no experimental y transversal. La muestra estuvo compuesta por 60

comerciantes, quienes también constituyeron la muestra, debido a su reducido número, por lo que no se aplicó técnica de muestreo. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta, aplicando un cuestionario estructurado de 24 ítems con escala tipo Likert. Los hallazgos reflejaron una correlación positiva de magnitud moderada entre la informalidad y la evasión tributaria, con un coeficiente Rho de Spearman de 0.465 y un nivel de significancia estadística de 0.000( $p < 0.05$ ), lo que indica una relación significativa entre ambas variables, lo que permitió aceptar la hipótesis alterna. Se concluye que los comerciantes de Villa Sol carecen de claridad respecto a los lineamientos que promueven la formalización y el acatamiento de sus responsabilidades tributarias, lo que refuerza la necesidad de intervenciones orientadas a la educación fiscal y a la promoción de la formalización empresarial en el sector.

Hurtado, (2022), la investigación tuvo como objetivo principal identificar la relación entre la evasión tributaria y la informalidad en las micro y pequeñas empresas, considerando sus causas, consecuencias y posibles soluciones. La metodología empleada fue de tipo descriptiva con enfoque mixto, aplicando técnicas de recolección de datos tanto cualitativas como cuantitativas, mediante encuestas estructuradas y revisión documental. Los resultados evidenciaron que gran parte de los contribuyentes incurren en evasión tributaria debido al desconocimiento de las obligaciones fiscales, la falta de cultura tributaria y la percepción de que el pago de impuestos afecta negativamente su rentabilidad. Asimismo, se observó una alta correlación entre la informalidad y la falta de estrategias de fiscalización adecuadas. Se concluye que es indispensable implementar campañas de educación tributaria, fortalecimiento institucional y mecanismos de formalización más accesibles, con el fin de reducir la evasión fiscal y fomentar una cultura de cumplimiento en el sector MYPE, promoviendo así una mayor sostenibilidad económica y fiscal en Lima.

Quispe & Ynchicsana, (2023), Los investigadores centraron su propósito analizar la relación entre la informalidad y la evasión tributaria dentro del sector comercial en estudio. Para alcanzar este objetivo, se aplicó una metodología de carácter básico, basada en un enfoque correlacional que permitió examinar el vínculo entre ambas variables. Se utilizó un diseño no experimental con un enfoque transversal. La información fue recolectada mediante la aplicación de encuestas como técnica principal de obtención de datos. y un diseño no experimental de corte transversal. La técnica de recolección de datos fue la encuesta, aplicada a comerciantes mayoristas del mercado en estudio, y el análisis se realizó mediante el coeficiente de correlación de Spearman. Los resultados evidenciaron una correlación directa, fuerte y positiva entre la evasión tributaria y la informalidad, con un coeficiente de 0.787 y un valor p de 0.000, indicando un resultado que demuestra una asociación estadísticamente comprobable. En conclusión, se confirmó que la evasión tributaria está fuertemente relacionada con el comportamiento informal de los comerciantes del Mercado Huancayo, lo que sugiere la necesidad de implementar estrategias de educación fiscal, formalización y control tributario en dicho contexto.

Baldeón, (2021), la investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la informalidad y la evasión tributaria en dicho contexto. Para ello, se empleó una metodología con enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, nivel descriptivo-correlacional, diseño no experimental y de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 136 comerciantes seleccionados mediante muestreo aleatorio simple, a quienes se les aplicó un cuestionario con escala tipo Likert, validado y confiable, como técnica de recolección de datos. Los resultados evidenciaron un coeficiente de correlación de Pearson de 0.804, lo que indica una relación directa alta, con un nivel de significancia bilateral de  $p = 0.00$ , menor al nivel

de significancia establecido ( $\alpha = 0.05$ ), confirmando así la hipótesis planteada. Se concluye que existe una relación directa y significativa entre la informalidad y la evasión tributaria, siendo esta problemática influenciada por factores como la falta de cultura tributaria y la desconfianza en la gestión pública, incluso en contextos formalmente organizados como los mercados de abastos.

### **Locales o regionales**

Ambrosio & Valero, (2024), estos estudios se enfocaron en caracterizar como se presenta la evasión tributaria, en un contexto de creciente informalidad digital. Se empleó una metodología de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo, tipo aplicada y diseño no experimental, utilizando la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario aplicado a 15 usuarios seleccionados de forma intencional. Los resultados evidenciaron que la mayoría de los usuarios de esta red social no se encuentran formalizados ante la superintendencia de administración tributaria (SUNAT) y, por tanto, no cumplen con sus obligaciones fiscales, lo cual refleja una clara manifestación de evasión tributaria sustentada en la informalidad y el incumplimiento normativo. Se concluye que esta problemática responde a la falta de regulación específica y a las limitaciones en el control del comercio electrónico desarrollado en redes sociales, por lo que se plantea la necesidad de implementar un proyecto de ley orientado a establecer un marco legal claro en coordinación con la SUNAT, con el fin de promover un entorno digital más formal, seguro y equitativo que contribuya a la mejora de la recaudación tributaria y fomente la formalización progresiva de estos negocios emergentes.

Acero Quispe, (2024), la presente investigación tuvo como propósito fundamental determinar la relación entre la informalidad y la evasión tributaria en las micro y pequeñas empresas (Mypes) de dicho sector. La metodología adoptada fue de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, nivel correlacional y con diseño no experimental,

utilizándose el método científico como base del estudio. La muestra utilizada fue de tipo censal, compuesta por 52 propietarios de micro y pequeñas empresas del sector abarrotes. Para la recopilación de información, se aplicaron encuestas basadas en cuestionarios estructurados. Los resultados obtenidos, analizados mediante el coeficiente Rho de Spearman, arrojaron un valor de 0.914, lo cual refleja una correlación positiva muy fuerte entre los niveles de informalidad y la evasión tributaria. En conclusión, se determinó que, a mayor grado de informalidad, mayor es el nivel de evasión tributaria en las Mypes del distrito de Mollendo, lo que resalta la necesidad de estrategias de formalización y fiscalización efectivas en este sector.

Correa & Zavaleta, (2022), el propósito central de esta investigación fue analizar la relación existente entre la informalidad y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Los Vencedores, situado en el distrito San Juan de Lurigancho durante el año 2022. Para alcanzar dicho propósito, se empleó una metodología con el enfoque correlacional, utilizando un diseño no experimental de tipo transversal. La muestra estuvo integrada por 52 comerciantes, seleccionados directamente del grupo objetivo de estudio, a quienes se les aplicó una encuesta estructurada de 37 ítems como instrumento de recolección de datos. Los resultados obtenidos mediante el coeficiente de correlación de Pearson arrojaron un valor de 0,490 con un nivel de significancia de 0,01, y un coeficiente de determinación ( $R^2$ ) de 0,240, lo que indica una correlación lineal positiva moderada. En conclusión, se comprobó que existe una relación significativa entre la informalidad y la evasión tributaria, evidenciando a mayor nivel de informalidad, mayor es la tendencia a evadir las obligaciones fiscales por parte de los comerciantes del mencionado mercado.

Díaz & Huamán, (2021), los estudios en cuestión se propusieron como objetivo general establecer la relación entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria dentro del sector analizado. La investigación fue desarrollada bajo un enfoque cuantitativo, aplicando un diseño no experimental, de corte transversal y de tipo descriptivo correlacional. La población estuvo conformada por 46 empresarios del rubro restaurantes identificados como informales mediante verificación presencial, y se aplicó un muestreo censal. El instrumento de recolección de datos fue validado por cuatro expertos y presentó una confiabilidad aceptable, con un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.869. Entre los resultados obtenidos, destaca la existencia de una relación significativa entre la informalidad empresarial y la evasión tributaria, con un valor  $p$  de 0.0306. En conclusión, se comprobó que, a mayor nivel de informalidad empresarial, mayor es la propensión a la evasión tributaria en el sector restaurantes del distrito de Chota, cumpliéndose así los objetivos planteados y destacando la necesidad de políticas públicas que promuevan la formalización y mejoren la capacidad fiscalizadora del Estado.

Huado, (2021), esta investigación tuvo como propósito evidenciar como la informalidad impacta de manera significativa en la evasión tributaria. Se aplicó una metodología cuantitativa, utilizando como instrumento un cuestionario de 27 preguntas basadas en la escala de Likert, el instrumento fue aplicado a una muestra de 36 personas, seleccionadas a partir de una población de 40 directivos, funcionarios y trabajadores pertenecientes a los dos principales mercados del distrito. Los resultados evidenciaron una relación lineal considerable, directa y estadísticamente significativa entre la informalidad económica y la evasión tributaria, con un nivel de correlación de 87.7%. En conclusión, se determinó que existe una relación altamente significativa entre ambas variables ( $R_s = 0.932$ ,  $p = 0.000$ ), lo que indica que una reducción en la informalidad

económica tendría un impacto favorable en la disminución de los niveles de evasión tributaria en la gestión de los comerciantes del distrito de Huacho.

### **3.2. Bases Teóricas**

#### **3.2.1. Variable 1: La informalidad**

##### **Definición:**

La informalidad se manifiesta como una trasgresión de las normas establecidas por el Estado Peruano, realizando así las actividades informales, aprovechando así el descuido, dejadez la falta de interés de las autoridades por parte de las municipalidades y de las entidades fiscalizadoras del Estado (Saldarriaga, 2017)

Tokman, (2021), señala que en una ciudad existen varios grupos económicos que no cumplen con las reglas de no pagar sus obligaciones tributarias como los ingresos económicos, y tiene como único final evadir impuesto de forma ilegal, así continuando en mundo de la informalidad, que nos únicos perjudicados son la población que si son formales y acatan las leyes tributarias.

La informalidad tributaria es la condición en la que se encuentra un contribuyente o unidad económica que realiza actividades económicas sin restringirse ante la administración tributaria, incumpliendo total o parcialmente sus obligaciones fiscales. (Choy & Montes, 2011).

Según Ávila, (2000), la informalidad tributaria se refiere a la omisión de inscripción, declaración o pago de tributos por parte de personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades económicas sin sujetarse al cumplimiento de las normas fiscales.

## **Teorías relacionadas a la informalidad**

Las principales teorías que explican la informalidad, las cuales servirán de base para el análisis del fenómeno microempresarios del distrito de Apata.

- a) **Teoría Dualista:** Esta teoría, desarrollada por W. Arthur Lewis y promovida por la Organización Internacional de Trabajo (OIT), sostiene que la informalidad surge como un sector económico separado del sector formal, que absorbe a la población excedente que no logra integrarse al empleo formal. Se concibe como una forma de supervivencia frente a la escasez de empleos estructurados (Lewis,1954; ILO,1972), especialmente en contextos con bajo desarrollo económico. En el caso de los microempresarios del distrito de Apata, esta teoría ayuda a entender como la informalidad se convierte en una alternativa frente a la falta de oportunidades laborales en el mercado formal.
- b) **Teoría de la Exclusión:** Esta teoría plantea que la informalidad no es una elección voluntaria, sino el resultado de la exclusión del sistema formal, ya sea por razones económicas, sociales o estructurales. Factores como el bajo nivel educativo, la burocracia excesiva, los altos costos de formalización o el limitado acceso a crédito impiden que ciertos grupos accedan a la legalidad (De soto,1986). En este sentido, los microempresarios de Apata podrían encontrarse en situación de informalidad debido a estas barreras estructurales que les impide integrar al sistema tributario y empresarial formal.
- c) **Teoría Institucional:** Según esta teoría, la informalidad surge como consecuencia de instituciones débiles e ineficientes, como una administración tributaria poco

eficaz, leyes laborales regidas o gobiernos locales que no ofrecen incentivos ni acompañamiento a la formalización. La falta de presencia del Estado y la percepción de una fiscalización injusta o inadecuada genera desconfianza en los ciudadanos, lo que a su vez fomenta la informalidad (North,1990). Esta teoría es especialmente pertinente para comprender el comportamiento de los microempresarios de Apata ante la Administración tributaria.

- d) **Teoría del Emprendimiento Informal:** Desde esta perspectiva, algunos actores optan por atenerse en la informalidad de forma voluntaria y estratégica, al considerar que operar fuera del marco legal les permite reducir costos y aumentar sus ganancias (Schneider y Este, 2000), sin tener que cumplir con regulaciones tributarias ni laborales. Se trata de una decisión racional motivada por la conveniencia económica. En el contexto del estudio, esta teoría permite analizar si algunos microempresarios de Apata permanecen en la informalidad no por necesidad, sino por preferencia.
- e) **Teoría del Costo –Beneficio de la Formalización:** Esta teoría sostiene que los individuos realizan un análisis racional entre los costos (tramites, pagos de impuestos, tiempo) y los beneficios (acceso a crédito, seguridad jurídica, acceso a mercados) de la formalización. Si los costos percibidos son mayores que los beneficios esperados, el individuo optará por mantenerse informal. (Williams y Scheneider,2016) Esta teoría es útil para explicar el comportamiento de los microempresarios de Apata en relación a su decisión de formalizarse o no ante las entidades estatales.

## **Causas de la informalidad**

Las causas de la informalidad son múltiples y dependen del contexto económico institucional y social. De acuerdo con lo reportado por la OIT (2018) y Schneider & William (2013), estas causas se pueden clasificar en:

- ✓ Causas económicas: Bajos ingresos y desempleo: Muchas personas recurren a actividades informales mínimo una alternativa de subsistencia ante la falta de empleo formal (OIT,2018).
- ✓ Alta carga tributaria: El costo de pagar impuestos y formalizarse puede ser percibido como elevado en comparación con los ingresos que genera la microempresa (OIT,2018).
- ✓ Causas Institucionales: excesiva burocracia: tramites de largos complejos y costosos para registrar un negocio o cumplir con las obligaciones fiscales.; asimismo la falta de fiscalización efectiva, la percepción de que no hay sanciones o que no se controlan los negocios fomentan la informalidad (De soto,1990).
- ✓ Causas educativas y culturales: Bajo nivel de educación tributaria: desconocimiento de las obligaciones y beneficios de la formalización. Costumbre o cultura de informalidad, en algunas zonas operar sin licencia o Ruc. (Banco Mundial,2021).

Para formalizar una empresa en el Perú, se requiere cumplir con diversos trámites administrativos, lo cual genera gastos económicos, pérdida de tiempo y la contratación de asesorías legales o contables que muchas veces no generan un retorno inmediato. Según De soto (1990), la excesiva burocracia, la falta de eficiencia en las entidades públicas y la inseguridad jurídica desincentivan la formalización. Además, informes del Banco

Mundial (2021) señalan la dificultad del sistema fiscal y la opinión de una escasa retribución por parte del Estado generan inconformidad entre los empresarios. Esta situación lleva a que muchas micro y pequeñas empresas no puedan sostener sus operaciones formales y opten por cerrar, lo que contribuye al aumento de la informalidad y el desempleo en la población.

En el Perú existe dos formas de la informalidad comercio informal y la ilegalidad de las empresas. Según De Soto (1990), muchos ciudadanos optan por iniciar actividades como ambulantes debido a que esta representa la vía más accesible y rápida para obtener ingresos, especialmente ante la falta de oportunidades en el empleo formal. La migración interna y los problemas estructurales de tipo económico y social han generado un flujo constante de personas hacia ciudades, donde muchos encuentran en el comercio callejero una forma de subsistencia que les permite sostener sus hogares (Banco Mundial, 2021).

- a) Comercio ambulatorio: por historia el comercio informal es uno de los problemas más grandes que acontece el Perú, la concurrencia de personas, tanto así el comerciante las ofertas que demandan los mercados hacen que no se pueda realizar ningún documento que sustente dicha transacción tanto así como el vendedor y comprador ningunos optan reclamar ninguna boleta o factura, y así se vuelve una rutina por costumbre y se ve desde tradición desde de la antigüedad la forma en que los participantes del mercado llevan a cabo intercambios y manifiestan una predisposición hacia la formalización (INEI, 2022).

Esta informalidad transaccional ocurre principalmente en calles, veredas, vías públicas donde los comerciantes actúan fuera del marco legal sin registro, ni fiscalización

efectiva, consolidando redes de trabajo informal organizadas por asociaciones o juntas locales (OIT, 2020).

b) Mercados informales: son mercados creados por las mismas personas que trabajaban en las calles y que tuvieron abandonar las vías públicas donde desarrollaban su actividad, en la actualidad son realizadas en escenarios de compra venta que aparentan ser forales para evitar las sanciones y tendrán mejores ventas, no obstante, las actividades de compra venta efectuados sigue en la forma del comercio ambulatorio, por tanto ambos intermediarios no exigen ningún documento que sustente dicha transacción. Siendo en su mayoría, mujeres dedicadas a labores domésticas, niños, ancianos, madres solteras, personas que sufren de alguna lesión física, las empresas nos les dan la oportunidad de trabajar y ellos optan por la informalidad de generar sus ingresos económicos para poder sobrevivir y se dirigen a estos espacios comerciales para efectuar las compras del día y cubrir sus necesidades del hogar (Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo (MTPE, 2020).

## **Dimensiones de la informalidad**

### **D.1 registro y formalización**

La dimensión registro y formalización legal se refiere al proceso mediante el cual una unidad económica se inscribe oficialmente en los registros del estado, como la SUNARP, SUNAT, y otras entidades municipales, con el fin de obtener personería jurídica, licencia de funcionamiento número de RUC. Según De soto (1990) y la SUNAT (2022), esta dimensión es fundamental para diferenciar a las empresas formales de las informales, ya que permite determinar si una actividad económica cumple con los

requisitos legales para operar dentro del marco administrativo y tributario del país.

Una adecuada formalización permite el acceso a beneficios como créditos, seguros, programas estatales y protección jurídica. Por el contrario, la falta de registro impide que las autoridades fiscales supervisen correctamente a las microempresas, facilitando la evasión tributaria. (OIT, 2018).

La emisión de comprobantes de pago: es un componente esencial de la formalización legal, ya que evidencia el reconocimiento de una actividad económica ante la administración tributaria. Según SUNAT (2022) al emitir boletas o facturas autorizadas por dicha institución el microempresario no solo cumple con sus obligaciones legales, sino que también permite el registro de operaciones para efectos fiscales. La falta de emisión de comprobantes es un indicador claro de informalidad, ya que impide el control tributario, fomenta la evasión y excluye al contribuyente de beneficios como créditos fiscales, devoluciones o financiamiento formal.

Los comprobantes de pago son importantes porque formaliza las transacciones comerciales, permite el registro y control tributario. Según SUNAT (2022), estos documentos facilitan el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Además, su emisión facilita el cumplimiento tributario y fortalece la transparencia en las actividades empresariales.

De acuerdo con la SUNAT, (2021), la emisión de boletas o facturas autorizadas es un requisito indispensable para que los contribuyentes puedan acceder a beneficios como créditos bancarios, devolución de impuestos como el IGV, programas de apoyo estatal, y mecanismos de financiamiento formal. Su

ausencia fomenta la informalidad, obstaculiza el control fiscal y contribuye significativamente la evasión tributaria (y la evasión tributaria).

## **D.2 Cumplimiento de Normativas laborales**

El cumplimiento de Normativas laborales se refiere a la observancia y aplicación efectiva de todas las leyes, reglamentos y disposiciones vigentes que establecen las normas laborales, junto con los derechos y deberes correspondientes tanto de empleadores como trabajadores. Su propósito es garantizar un entorno laboral justo, seguro y alineado con la legislación vigente.

Tal como lo indica la Organización Internacional de trabajo (2015), el cumplimiento de la normativa laboral es esencial para promover el trabajo decente y proteger los derechos fundamentales en el ámbito laboral.

Esta dimensión evalúa el grado en que las unidades económicas respetan las disposiciones legales vinculadas a los derechos de los trabajadores, tales como el pago de las remuneraciones mínimas, afiliación al sistema de seguridad social (ESSALUD), aportes a fondos de pensiones (ONP/AFP), jornadas laborales adecuadas y condiciones seguras de trabajo.

Este componente es fundamental para determinar el nivel de formalidad de una empresa ya que muchas microempresas informales operan sin contratos laborales, sin registrar a sus trabajadores, y sin ofrecer protección social. El incumplimiento de estas normativas no solo vulnera derechos laborales, sino que también refleja un patrón de informalidad estructural que contribuye a la evasión de obligaciones tributarias relacionadas con la planilla. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018), la informalidad en el empleo está estrechamente

vinculada con la falta de cumplimiento de las normativas laborales, lo cual tiene implicancias negativas tanto para los trabajadores como para el sistema de seguridad social y la recaudación fiscal.

La importancia del cumplimiento de estas normativas radica en que contribuye a la formalización de empleo, reduce prácticas abusivas y precariedades laborales, y fomenta la estabilidad y productividad en las organizaciones. Además, un adecuado cumplimiento evita sanciones legales, mejora la reputación empresarial y favorece un desarrollo económica más inclusivo y sostenible, especialmente en contextos donde la informalidad laboral es prevalente.

De acuerdo a lo señalado por la OIT (2015) la adhesión al marco normativo del laboral no solo protege los derechos de los trabajadores, sino que también impulsa la competitividad de las empresas, fortalece el sistema de protección social y promueve economías más equitativas y resilientes.

### **D.3 Acceso a servicios financieros formales**

Se tiende por acceso a servicios financieros formales la facultad de personas y negocios para emplear productos ofrecidos por entidades financieras legalmente constituidas con acceso a bancos, cooperativas de ahorro y crédito, o entidades financieras autorizadas. Estos servicios incluyen cuentas de ahorro, créditos, seguros y sistemas de pago, y su acceso facilita la inclusión económica, la inversión, el ahorro y la estabilidad financiera dentro de un marco legal y seguro.

Según el Banco Mundial (2022), el acceso a servicios financieros formales es un componente clave, ya que facilita a que tanto los individuos como las microempresas accedan a productos y

servicios que impulsan su crecimiento. A gestionar sus finanzas enfrentar emergencias, invertir en educación o negocios y mejorar su calidad de vida.

El acceso a servicios financieros formal es fundamental para promover la inclusión económica y desarrollo sostenible, especialmente en sectores vulnerables o en zonas rurales. Facilita que las personas y empresas puedan ahorrar de manera segura y acceder a créditos para invertir o ampliar sus negocios, y protegerse frente a riesgo mediante seguros. Además, contribuye a la formalización de la economía, mejora su estabilidad financiera de los hogares y las microempresas, y fortalece la capacidad de planificación y crecimiento económico a largo plazo, Sin acceso a estos servicios, muchas personas quedan excluidas del sistema financiero formal. Lo que limita sus oportunidades de progreso y perpetua la informalidad y la pobreza.

Según el Banco Mundial (2022), la inclusión financiera es esencial para reducir la pobreza y fomentar la prosperidad compartida, ya que permite a los ciudadanos participar plenamente en la economía mediante el acceso a productos financieros adecuados y seguros.

Las empresas informales, al no estar registradas legalmente, suelen quedar excluidas del sistema financiero formal, lo que limita su crecimiento, inversión y sostenibilidad. Además, la falta de historial crediticio y documentación legal impide que accedan a préstamos bancarios, forzándolas a depender de fuentes informales de financiamiento con mayores registros y costos.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID,2020), la informalidad empresarial restringe severamente el acceso al

crédito formal, ya que las instituciones financieras requieren garantías, información fiscal y trazabilidad financiera que las empresas informales no pueden proporcionar.

### **3.2.2. Variable 2: Evasión Tributaria**

#### **Definición:**

Montoya, (2017) según el autor nos hace referencia que la evasión tributaria existe una relación con la reducción del impuesto, las personas jurídicas, naturales, microempresarios optan por ignorar las normas y leyes tributarios, con la única finalidad de evadir impuestos tributarios. El estado peruano debe hacer leyes y normas tributarias de acuerdo a la realidad de nuestro país y así las personas que se dedican a este tipo de negocios tengan la posibilidad de formalizar así contribuir al estado.

**Definición de la Evasión Tributaria :** La Superintendencia de Administración tributaria SUNAT, (2017) describe la evasión tributaria como el incumplimiento de las obligaciones tributarias como el incumplimiento de las obligaciones tributarias mediante el cual una persona natural o jurídica, de forma intencional omite total o parcialmente el pago de los tributos ya sea registrándose ante la SUNAT, no emitiendo comprobante de pago, no declarando ingresos menores utilizando mecanismos ilegal para reducir su carga fiscal. En el contexto peruano la superintendencia de Administración Tributaria SUNAT define a la evasión como, el incumplimiento de las obligaciones tributarias mediante el ocultamiento de ingresos, manipulación contable, omisión de declaraciones o la utilización de facturas falsas, con la única finalidad de reducir el monto a pagar al fisco.

#### **Elementos de la Evasión Tributaria**

El autor Miranda en el año 2019 señaló que existen dos tipos de sujetos: El sujeto pasivo: Los contribuyentes tienen la obligación de pagar al Estado, lo cual está regulado por ley, y los contribuyentes pueden ser objeto de sanciones o investigaciones por incumplimiento de sus obligaciones tributarias. El aumento de la riqueza significa que ya se le considera contribuyente El sujeto activo: Es el Estado el que recauda y distribuye en beneficio de la sociedad. Hay poca transparencia en la distribución, por lo que los contribuyentes no pagan y se ven afectados indirectamente.

### **Teorías relacionadas a la Evasión Tributaria**

- a) **Teoría Económica de la Evasión Tributaria:** (Becker-Teoría del Delito Económico), Basada en la obra de Gary Becker (1968), esta teoría plantea que la evasión tributaria es una conducta racional donde los contribuyentes analizan los costos y beneficios de evadir impuestos. Si el beneficio esperado supera al costo (multas, sanciones), es probable que evadan. Este enfoque económico entiende la evasión como una decisión individual calculada.
- b) **Teoría del Cumplimiento Tributario:** Se enfoca en los factores que influyen en la decisión de cumplir o no con las obligaciones tributarias, incluyendo la percepción de justicia, confianza en la autoridad fiscal, moralidad y riesgo de ser sancionado. Destaca que la evasión no solo depende de incentivos económicos, sino también de factores sociales y psicológicos.
- c) **Teoría de la Capacidad Tributaria:** Esta teoría sostiene que la evasión tributaria depende de la capacidad del estado para administrar y fiscalizar los impuestos. Cuando la Administración Tributaria es débil o ineficiente, la

evasión aumenta, ya que el riesgo de ser detectado es menor.

- d) **Teoría de la Moral Tributaria:** Esta teoría plantea que la decisión de evadir impuestos está influenciada por la ética y moral del contribuyente, su sentido de responsabilidad social y legitimidad que percibe en el sistema tributario y gobierno.

**Causas de la Evasión Tributaria:** Álvarez, (2019) señala que las causas que conlleva a una evasión tributaria son la falta de apoyo de las autoridades y compromiso con el país.

- ✓ Las personas dominadas por la ambición de poder tienden a rechazar el sacrificio de su patrimonio en favor de otros.
- ✓ La percepción de inestabilidad en el sistema tributario genera desconfianza en los contribuyentes, lo que los lleva a manejar sus ingresos formalmente y evadir impuestos.
- ✓ En nuestro país las leyes que carecen de un sustento jurídico van más allá que no todas las personas podemos interpretar y eso generan trámites engorrosos.
- ✓ Elevado costo y a su vez el difícil proceso que genera la formalización, las personas prefieren invertir el dinero en comprar mercancías de forma ilegal y evitar gastar dinero y tiempo con la necesidad que tienen por sustentar un hogar los lleva a estas causas.

Este comportamiento, si bien entendible desde una perspectiva de subsistencia, debilita gravemente la base tributaria del país.

**a) Consecuencias de la Evasión Tributaria**

- ✓ No es posible contratar con el gobierno sin contar con un presupuesto adecuado que permita enfrentar un problema y desarrollar un plan de trabajo efectivo

- ✓ Se contribuye en desarrollar una carencia fiscal que el Estado carece, y genera nuevos impuestos o aumenta la recaudación fiscal de alguna manera, así como la implementación de nuevos colegios y escuelas que puedan generar beneficios al mejor ciudadano que cumpla con pagar sus impuestos tributarios o en circunstancias habituales en las que se toman préstamos fuera del país, con tasas de interés considerables, para cubrir los gastos generados por contribuyente que no presentan sus declaraciones.

según SUNAT (S.F.) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID,2019), la evasión tributaria debilita la legitimidad del sistema fiscal, crea desigualdades y obliga a los estados a tomar medidas compensatorias que muchas veces perjudican a los ciudadanos que sí cumplen con sus obligaciones.

#### **b) Trasgresión de la legislación tributaria.**

Ortiz (2019) El autor menciona en su libro que existen diferentes clases de transgresiones legales que afectan directamente a la recaudación y la evasión tributaria como se detalla según sus investigaciones realizados y que los ha puesto a un estudio lo cual da como resultado que en nuestro país existen un incremento masivo de informalidad.

- ✓ Declaración falsa: Son conductas ilícitas que los contribuyentes morosos llevan a cabo mediante declaraciones determinativas e informativas presentadas ante la entidad encargada de la recaudación y administración de las obligaciones fiscales. La documentación presentada suelo no corresponder con la realidad, situación agravada en nuestro país por la existencia de una red organizada, tanto a nivel nacional

como internacional, que he dedicada la compra de facturas falsas., la elaboración de contratos laborales simulados y la emisión fraudulenta de recibos por honorarios ilegales.

- ✓ La violación o usurpación de las leyes tributarias: Es una falta de
- ✓ compromiso que los contribuyentes deben cumplir lo que las normas indica, y está regulado por el Estado peruano que regula y establece mecanismos para impugnar las resoluciones emídidas por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), EL Tribunal Fiscal y otros reglamentos legales; sin embargo, los contribuyentes morosos que incumplen la normativa a menudo confían en que las autoridades encargadas no realizarán una fiscalización efectiva. Esto Genera que dichas conductas ilícitas se vuelvan prácticas habituales y recurrentes, especialmente entre empresarios que, al no contar con la capacidad contributiva adecuada, optan por vías ilegales para evadir sus obligaciones fiscales.

### **Evasión tributaria en el país**

Pacheco (2020) indica que la evasión fiscal en el Perú se fundamenta en comportamientos específicos de los contribuyentes, quienes no declaran ingresos que deberían estar sujetos a impuestos, como el impuesto general a las ventas y el impuesto a la Renta. Además ocultan su patrimonio evitando adquirir bienes a su nombre, utilizando en cambio nombres de terceros anónimos para proteger sus activos, por lo cual también crean empresas falsas a nombre de terceras personas para evadir sus responsabilidades tributarias , como a (familiares o conocidos) para concretar sus operaciones, es unas de las principales prácticas que suele favorecer a las personas que evaden sus obligaciones fiscales , como la compra de facturas

falsas o la obtención de facturas de favor irresponsable finalmente es una conducta usual que utilizan los evasores al no contar con el registro único de contribuyente (RUC), de esa manera la administración tributaria no puede filtrarlo en la base de datos del sistema, además, al estar acostumbrados a la informalidad, muchos contribuyentes desconocen el verdadero significado y los beneficios colectivos que la sociedad puede obtener cuando se cumple con el pago de impuestos de manera consciente, legal y transparente. Esta falta de conocimiento contribuye a que sean menos vigilados y fiscalizados por las autoridades.

El Estado, en el ámbito de la recaudación tributaria, cuenta con dos impuestos principales que aportan la mayor parte de sus ingresos: el impuesto general a las ventas (IGV) en todas sus modalidades y el impuesto a la renta de tercera categoría, los cuales representan aproximadamente el 69.3 % de la recaudación total. Esto sin considerar los tributos no recaudados proveniente de otras fuentes, como el impuesto predial, los alquileres de inmuebles, entre otros.

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria –SUNAT (2023), la mayor parte de la recaudación proviene de estos tributos, siendo pilares fundamentales para el financiamiento de servicios públicos, inversión social y funcionamiento del Estado.

**Base Legal de Evasión Tributaria:** La evasión fiscal constituye un problema que incide negativamente la eficiencia, equidad y sostenibilidad del sistema fiscal de cualquier país, incluido Perú. A nivel legal, existen diversas normativas que buscan prevenirla, sancionarla y promover la formalización de los contribuyentes. A

continuación, te proporciono un resumen de la normativa legal relacionada con la evasión tributaria en Perú.

Código Tributario (Ley N° 27.541) (Decreto Supremo N° 133-2013-EF). El Código Tributario del Perú establece el marco legal general sobre la relación de los contribuyentes con el Estado en lo que respecta a los impuestos. Este código establece las obligaciones de los contribuyentes y las acciones legales que el Estado puede emprender frente a la evasión.

Según información oficial de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria Sunat (s.f.), estas normas constituyen la base legal para combatir la evasión fiscal, garantizando el cumplimiento voluntario y sancionando a quienes buscan evadir sus responsabilidades tributarias.

Ley General de Tributación (Ley N°27704), La Ley General de Tributación es otra pieza clave en la normativa legal que regula el sistema tributario en Perú y está directamente relacionada con la evasión de impuestos.

Ley N°28115 Ley de Promoción de la Formalización del trabajo. Esta ley tiene como propósito promover la incorporación de las micro y pequeñas empresas al sector informal, dado que la informalidad contribuye significativamente a la evasión tributaria, esta ley busca reducir las brechas entre la informalidad y la formalidad.

Ley N°30425: Ley de Prevención y sanción de la Evasión Fiscal Esta ley establece un marco legal más estricto para enfrentar la evasión fiscal en el país, imponiendo sanciones adicionales a quienes cometen delitos relacionados con el fraude fiscal y la evasión tributaria.

Ley N°29788: Ley de Fiscalización, sanción y regularización de la Evasión Tributaria. Esta ley se centra específicamente en la fiscalización de los impuestos y la regularización de las obligaciones tributarias.

Ley N° 29.557: Ley Contra la Evasión de Impuestos sobre el Consumo

Esta ley está orientada específicamente a la evasión de impuestos sobre el consumo (como el IGV - Impuesto General a las Ventas).

Ley de Delitos Tributarios (Código Penal - Artículo 401 y 402)

El Código Penal Peruano también tipifica los delitos tributarios como parte del derecho penal. El artículo 401 establece que la evasión tributaria es un delito cuyo incumplimiento puede ser castigado con condenas privativas de libertad, para aquellos que frauden al fisco de manera intencional y significativa.

### **Regímenes Especiales de Tributación**

El Estado peruano ha creado regímenes tributarios especiales para fomentar la formalización de las pequeñas empresas y reducir la evasión fiscal. Estos regímenes, como el Régimen Único Simplificado (RUS) o el Régimen Especial de Renta (RER), están diseñados para facilitar el cumplimiento fiscal de los microempresarios.

### **Dimensiones.**

#### **D.1 Emisión de comprobantes de pago**

SUNAT (2023) define la emisión de comprobantes de pago como el acto mediante el cual una persona natural o jurídica, al realizar una venta de bienes o prestación de servicios, entrega un documento que acredita legal y contablemente la operación

realizada. Dicho documento puede ser una boleta de venta, factura, ticket, nota de crédito, entre otros, de acuerdo a las normas establecidas por la SUNAT en el Perú. Los comprobantes de pago son documentos que acreditan la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios y su emisión es obligatoria en las operaciones comerciales, conforme lo establece el Reglamento de Comprobantes de Pago.

**a) Finalidad de emitir comprobantes de pago**

- ✓ Registrar ingresos correctamente.
- ✓ Declarar y pagar impuestos (IGV, Renta).
- ✓ Proteger al consumidor final.
- ✓ Servir como prueba ante auditorías tributarias.
- ✓ Acceder a créditos, licitaciones y formalización.

**b) Importancia de los comprobantes de pago en la formalidad**

Los comprobantes de pago son el principal medio por el cual se documentan las transacciones comerciales y se controla el cumplimiento tributario. Emitirlos permite que el Estado tenga conocimiento de las operaciones económicas, y su omisión es una forma directa de evasión.

**a) Tipos de Evasión relacionado a los comprobantes**

No emitir comprobantes de pago una de las formas más comunes de evasión especialmente, boletas y facturas. Esta práctica consiste en realizar una venta o prestar un servicio sin entregar el documento correspondiente, lo que impide que dicha transacción que de registrada oficialmente. Al no documentarse, el ingreso no se

declara a la SUNAT, lo cual reduce artificialmente la base imponible del impuesto a la renta y del IGV.

Según SUNAT (2022), esta es una de las infracciones más frecuentes entre pequeños microempresarios, debido al bajo riesgo de ser fiscalizados, especialmente en zonas rurales como el Distrito de Apata.

### **Emitir montos menores a al monto real**

Otra estrategia de evasión es la subdeclaración del valor real de la operación. En este caso, el contribuyente si emite un comprobante, pero consigna un monto menor al realmente cobrado, lo cual genera una diferencia entre el ingreso percibido y el declarado.

Este tipo de evasión es más difícil de detectar, ya que formalmente se cumple con emitir el comprobante, pero la información es falseada intencionalmente para reducir el pago de impuestos. Es una forma sofisticada de evasión que requiere una fiscalización más técnica por parte de la administración tributaria. (OECD,2015).

### **Uso indebido de los comprobantes de terceros (facturación falsa)**

La tercera practica consiste en el uso fraudulento de comprobantes emitidos por otros contribuyentes, muchas veces por operaciones que nunca existieron. Este tipo de evasión se conoce como facturación falsa o uso de comprobantes sin sustento económico. Su objetivo es generar gastos ficticios para disminuir artificialmente la utilidad del negocio y, por tanto, pagar menos impuesto a la renta.

Esta modalidad suele realizarse mediante la compra de facturas de empresas que operan solo con ese fin (“empresa fachada”), o utilizando RUC de terceros que no detecten el uso indebido de sus comprobantes. Es una práctica sancionada penalmente en el Perú bajo la figura de delito tributario (SUNAT,2022)

**Relación entre la cultura tributaria y la emisión de comprobantes de pago:** La mayoría de contribuyentes no consideran importante entregar o exigir comprobantes, lo cual refleja baja cultura tributaria y débil percepción de fiscalización.

La cultura tributaria se refiere al conjunto de valores, creencias, actitudes y comportamiento que tienen los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones fiscales (torgler,2007). En el contexto de la emisión de comprobantes de pago, esta cultura influye directamente en la disposición de los microempresarios para cumplir con la formalidad tributaria.

Debido a una baja conciencia sobre la relevancia de estos documentos para el control fiscal y el financiamiento de los servicios públicos (Alm & McClellan,2012). Esta diferencia se vincula con una débil percepción del riesgo de fiscalización, es decir, los contribuyentes creen que es poco probable que sean detectados o sancionados por la administración tributaria, especialmente en contextos rurales o con limitada presencia estatal, como el distrito de Apata. (OECD,2015).

Así mismo la falta de educación tributaria y el desconocimiento de las normas refuerzan esta conducta, generando un círculo vicioso en el que la informalidad y la evasión se perpetúan. La ausencia de una cultura tributaria sólida no solo reduce la emisión de comprobantes, sino que también afecta la moral

tributaria, disminuyendo la confianza y legitimidad percibida hacia el sistema tributario y el Estado (Torgler,2007).

Por tanto, para fortalecer la cultura tributaria es fundamental para incrementar la emisión de comprobantes de pago y reducir la evasión, a través de campañas educativas, simplificación de trámites y mayor presencia y fiscalización estatal.

## **D.2 Declaración de ingresos**

**Definición:** (SUNAT) define la declaración de ingresos es el procedimiento mediante el cual una persona natural o jurídica informa formalmente a la Administración Tributaria en Perú (SUNAT), sobre los ingresos obtenidos durante un periodo determinado, a fin de calcular y cumplir con el pago de los impuestos correspondientes, como el Impuesto a la Renta (IR) o el IGV.

La declaración de ingresos es un componente esencial en el cumplimiento tributario, ya que implica que los contribuyentes reporten de manera completa y veraz los ingresos obtenidos por sus actividades económicas.

Esta dimensión está directamente relacionada con la base imponible sobre la cual se calculan los impuestos a pagar, y cualquier distorsión o subdeclaración afecta la recaudación fiscal y la equidad del sistema tributario (Andreoni, Erard & Feinstein,1998).

En muchos casos, especialmente entre los microempresarios que operan en la informalidad o en economías locales con baja fiscalización, existe una tendencia a subdeclarar los ingresos reales con el fin de disminuir la carga tributaria. Esto se traduce en declarar un monto inferior al que efectivamente se genera, lo

que constituye una forma directa de evasión tributaria (Alm,1999).

Diversos estudios han señalado que esta práctica está influenciada por factores como la percepción del riesgo de sanción, la moral tributaria y la confianza en las instituciones fiscales (Kirchler,2007). Cuando los contribuyentes consideran que el sistema es injusto o que la probabilidad de ser sancionados es baja, tienden a manipular la información de sus ingresos para evitar el pago total de impuestos (Feld & Frey,2007).

Además, la complejidad del sistema tributario y la falta de educación fiscal pueden generar errores o intencionalidades en la declaración de ingresos, lo que hace necesario que las autoridades implementen mecanismos de simplificación y mayor acompañamiento para fomentar el incumplimiento voluntario (OECD,2015).

#### **Finalidades de la declaración de ingresos:**

- ✓ Determinar la base imponible sobre la cual se calcularán los tributos.
- ✓ Asegurar la transparencia financiera del contribuyente.
- ✓ Cumplir con las obligaciones tributarias conforme a la ley.
- ✓ Evitar sanciones, multas o fiscalizaciones por parte de SUNAT.

#### **Base legal en el Perú**

Según el Código Tributario del Perú Ley N° 27563 (Decreto Supremo N.º 133-2013-EF) todo contribuyente inscrito en el RUC está obligado declarar sus ingresos periódicamente (mensual y/o anual), de acuerdo con su régimen tributario.

El código tributario es la norma principal que regula el régimen tributario en el Perú. Establece las obligaciones formales y materiales de los contribuyentes, las facultades de fiscalización de la SUNAT, así como las sanciones y multas por incumplimiento, incluyendo la evasión tributaria.

Art.175: Sanciona las infracciones tributarias, incluyendo la omisión o falseamiento en la declaración de ingresos.

Art.176: Define las multas por no emitir comprobantes de pago o emitirlos de forma incorrecta.

Artículo 178: Regula la responsabilidad solidaria en caso de utilización de comprobantes falsos o emitidos por terceros.

### **Ley del Impuesto a la Renta (Decreto Supremo N°179-2024-EF)**

Regula la determinación y pago del impuesto a la renta, estableciendo la obligación de declarar ingresos reales obtenidos y las sanciones en caso de su declaración o fraude.

Art.176: Obligación de presentar declaraciones juradas de ingresos.

Art.176 y siguientes: Sanciones por evasión y fraude tributario.

### **Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) y selectivo al consumo (Decreto legislativo N°821).**

Esta Ley regula la obligación de emitir comprobantes de pago en cada operación sujeta al IGV, fundamental para controlar la evasión relacionada con la no emisión o falsificación de comprobantes.

## **Normas y Resoluciones de SUNAT**

SUNAT emite diversas resoluciones que regulan aspectos operativos sobre la emisión, uso y control de comprobantes de pago, así como la fiscalización de la declaración de ingresos y combate a la evasión.

Resolución de Superintendencia N° 007-99/ SUNAT y posteriores normas complementarias.

Resoluciones que regulan el uso de comprobantes electrónicos (factura electrónica).

### **D.3 Cumplimiento del pago de Impuestos**

El cumplimiento o pago de impuestos se refiere al acto mediante el cual los contribuyentes, ya sean personas naturales o jurídicas, satisfacen sus obligaciones tributarias en los plazos, montos y formas establecidas por ley. Esta dimensión implica no solo la disposición a pagar impuestos, sino también la conducta regular y oportuna frente a los tributos exigidos por el Estado (Kirchler,2007)

En el contexto peruano, el cumplimiento tributario comprende el pago del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas (IGV), y otros tributos específicos que varían según la actividad económica. Su importancia radica en que constituye la fuente principal de financiamiento de los servicios públicos y del desarrollo económico del país (SUNAT, 2022).

Según el estudio realizado por Díaz Estala y Lobato Campos (2020), el acatamiento de las normas tributarias por los propietarios de las microempresas está estrechamente ligado a la percepción que tienen sobre la fiscalización ejercida por la administración tributaria. Los resultados indican que una mayor conciencia sobre las facultades de fiscalización de la SUNAT, se

traduce en un mayor cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto sugiere que el conocimiento y la percepción de la fiscalización son determinantes clave en el comportamiento tributario de los microempresarios.

**Factores que afectan el cumplimiento tributario:** El cumplimiento no depende únicamente de la capacidad económica del contribuyente, sino también de una serie de factores interrelacionados.

**Factores económicos:** Incluye el nivel de ingresos, estructura de costos, y la carga tributaria percibida. Si el contribuyente considera que el impuesto es excesivo o que afecta su rentabilidad, podría optar por no pagar total o parcialmente.

**Factores Institucionales:** Como la eficiencia del sistema tributario, la claridad de las normas y la percepción de fiscalización. En zonas donde la fiscalización es débil o inexistente, como algunos distritos rurales, el riesgo de sanción es bajo y el incentivo a evadir es mayor (Feld & Frey,2007).

**Factores Psicológicos y sociales:** La moral tributaria, la confianza en las instituciones públicas y el sentido de justicia fiscal influyen en el deseo de cumplir. Si los contribuyentes no perciben beneficios tangibles del pago de impuestos, o sienten que hay corrupción o malgasto del dinero público, se reduce su disposición a cumplir voluntariamente (Torgler,2007).

**Educación Tributaria:** Muchos microempresarios no cuenta con la información necesaria sobre los procesos de declaración y pago, lo que puede llevar al incumplimiento por desconocimiento y no necesariamente por mala fe (Alm & McClellan,2012).

### 3.3. Marco conceptual

**Fraude:** Es un sistema en el cual todo negocio informal conlleva a un fraude sin reclamo, que también puede causar problemas judiciales a los interesados. Hurtado (2016).

**Venta de facturas:** Se ha vuelto un negocio que va cada incrementando más dando así una puerta abierta a la informalidad y evasión tributaria SUNAT, (2022).

**Comportamiento Organizacional:** Esta teoría examina las conductas y actitudes de los microempresarios dentro del sector informal, destacando cómo las características organizacionales, la falta de observancia de los deberes tributarios asumido por los propietarios de las microempresas afectan su decisión de no cumplir con las obligaciones fiscales, Robbins y Judge (2013).

**Amortización:** El Consejo de normas internacionales de Contabilidad la define como una distribución sistemática de un efectivo a lo largo de la vida útil de un activo intangible.

**Contribuyente:** Examina cómo los individuos, en este caso los microempresarios, toman decisiones sobre el cumplimiento o la evasión de sus responsabilidades fiscales. Factores como la percepción de injusticia fiscal, la falta de educación tributaria y la percepción de la carga tributaria son centrales en esta teoría, Kirchner (2007).

**Crecimiento sostenible:** Es un enfoque de desarrollo económico orientado a cubrir las necesidades actuales de la sociedad sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. Este concepto implica mantener un equilibrio entre el progreso económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente. Brundtland, (1987).

**Definición de Economía Informal:** La economía informal incluye todas aquellas actividades económicas que no están reguladas por el Estado y no pagan impuestos o cotizaciones. Esta teoría se centra en las razones por las cuales los individuos y empresas prefieren operar fuera del marco legal, De Soto (1987).

**Desarrollo Local:** Sostiene que la formalización de las microempresas puede tener un impacto positivo en el desarrollo económico local. La transición de la informalidad con paso hacia la formalidad tendría un impacto positivo en las condiciones sociales y económicas de las comunidades y contribuir al crecimiento económico sostenible, OIT (2014).

**Desigualdad económica:** La teoría de la desigualdad económica sugiere que las grandes disparidades en el ingreso y el acceso a recursos impulsan a las personas a buscar oportunidades en el sector informal, (Stiglitz (2012).

**Evasión Tributaria:** Se entiende como un acto deliberado de utilizar medios ilegales para eludir el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En este marco, se analiza como la informalidad en el ámbito empresarial contribuye significativamente a facilitar este tipo de prácticas. (Tanzi,1999)

**Sostenibilidad económica:** A la capacidad de la economía local (en este caso, de los microempresarios de Apata) de mantenerse estable y crecer a largo plazo, sin depender exclusivamente de prácticas informales que pueden no ser viables a largo plazo ni contribuir adecuadamente a la economía formal ni a la recaudación tributaria, Max-Neef (1991).

**Teoría del capital social:** El capital social se refiere a las redes de relaciones y la confianza dentro de una comunidad. Este concepto es clave cuando se estudian los microempresarios informales, ya que los vínculos sociales y el apoyo comunitario pueden influir en su decisión de operar de forma formal o informal, Putnam (2000).

**Teoría Institucional:** La teoría institucional examina cómo las instituciones (leyes, políticas fiscales, instituciones financieras) afectan el comportamiento de los actores económicos. En el caso de la informalidad, las instituciones débiles o la falta de confianza en ellas pueden hacer que los empresarios no perciban incentivos para formalizarse y cumplir con sus obligaciones fiscales, North (1990).

## IV. METODOLOGÍA

### 4.1. Tipo y nivel de la investigación.

#### **Enfoque.**

La presente investigación adoptó un enfoque cuantitativo, caracterizado por la medición numérica y objetiva de las variables de estudio. Este enfoque facilita la identificación de relaciones, patrones o tendencias entre los fenómenos analizados, utilizando herramientas estadísticas y datos empíricos para sustentarlos resultados obtenidos.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), el enfoque cuantitativo: se basa en la con el propósito de comprobar hipótesis, utilizando la medición numérica y el análisis estadístico, para identificar patrones de comportamiento y generalizar los resultados obtenidos.

#### **Tipo.**

El tipo de estudio tiene como finalidad básica, dado a que tendrá como finalidad profundizar en el conocimiento teórico sobre el tema, sin enfocarse en una aplicación práctica inmediata. La relación entre la informalidad de los microempresarios y la evasión tributaria en el distrito de Apata. No se orienta directamente a la solución inmediata de un problema práctico, sino a comprender y explicar fenómenos económicos y fiscales que afectan a este sector.

Según el Manuel de Frascati de la OCDE (2002), la investigación básica la define como: “trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener nuevos conocimientos en áreas principales del saber, sin el objetivo de una aplicación o utilización determinada”

**Nivel.**

El nivel de estudio es descriptivo-correlacional porque se encargó de caracterizar el grado de informalidad de los microempresarios del distrito de Apata y el grado de evasión tributaria que afecta a los diferentes sectores económicos durante el año 2025. Se examina elementos como la inscripción en la SUNAT, la emisión de comprobantes de pago y la observancia de las obligaciones fiscales.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014): La investigación correlacional tiene como finalidad medir el grado de relación entre dos o más variables, sin manipularlas, sino observándolas tal como se dan en su contexto natural”.

**4.2. Diseño de Investigación**

El diseño de la investigación ha adoptado un estudio de tipo no experimental, transversal y correlacional. No experimental porque no se manipulan las variables deliberadamente, sino que se observan tal como ocurren en su contexto natural, es decir, se analiza la realidad de los microempresarios del distrito de Apata sin intervenir directamente en su comportamiento tributario.

**4.3. Hipótesis general y específicas.****4.3.1. Hipótesis general**

La informalidad se relaciona significativa con evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025.

**4.3.2. Hipótesis específicas.****H.E.1:**

Existe relación significativa entre el Registro y formalización legal y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, provincia de Jauja, Junín, 2025.

**H.E.2:**

Existe relación significativa entre el Cumplimiento de normativas laborales y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025.

**H.E.3:**

Existe relación significativa entre el Acceso a servicios financieros formales y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junin,2025.

**4.4. Identificación de las variables.****Variable 1:**

- ✓ La Informalidad

**Dimensiones:**

- ✓ D.1: Registro y formalización legal.
- ✓ D.2: Cumplimiento de normativas laborales.
- ✓ D.3.: Acceso a servicios financieros formales

**Variable 2:**

- ✓ Evasión Tributaria

**Dimensiones:**

- ✓ D.1: Emisión de comprobantes de pago.
- ✓ D.2: Declaración de ingresos.
- ✓ D.3: Cumplimiento del pago de impuestos.

#### 4.5. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
<b>LA INFORMALIDAD</b>	<b>D.1:</b> Registro y formalización legal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Registro en el sistema tributario.</li> <li>❖ Licencia de funcionamiento.</li> <li>❖ Registro como persona natural o jurídica.</li> </ul>	1,2,3,4	1=No lo haré 2=Lo haré ocasionalmente 3= Lo cumpliré Parcialmente 4=Lo haré regularmente 5=Lo cumpliré	<b>Bajo</b> 12 – 28  <b>Medio</b> 29 – 44  <b>Alto</b> 45 - 60	Ordinal
	<b>D.2:</b> Cumplimiento de normativas laborales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Contratos laborales formales.</li> <li>❖ Aportes a seguridad social (salud, pensiones).</li> <li>❖ Jornada laboral regulada.</li> </ul>	5,6,7,8			
	<b>D.3:</b> Acceso a servicios financieros formales	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Tenencia de cuentas bancarias.</li> <li>❖ Acceso a créditos formales.</li> <li>❖ Uso de servicios financieros digitales.</li> </ul>	9,10,11,12			

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE VALORES	NIVEL Y RANGOS	TIPO DE VARIABLE ESTADÍSTICA
<b>EVASION TRIBUTARIA</b>	<b>D.1:</b> Emisión de comprobantes de pago.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Frecuencia de emisión de boletas/facturas.</li> <li>❖ Registro del total de ventas en sistemas contables.</li> <li>❖ Uso del sistema de facturación electrónica.</li> </ul>	1,2,3,4	1=No lo haré 2=Lo haré ocasionalmente 3= Lo cumpliré Parcialmente 4=Lo hare regularmente 5=Lo cumpliré	<b>Bajo</b> 12 – 289  <b>Medio</b> 29 – 44  <b>Alto</b> 45 - 60	Ordinal
	<b>D.2:</b> Declaración de ingresos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Coincidencia entre ingresos reales y declarados.</li> <li>❖ Periodicidad de las declaraciones juradas.</li> <li>❖ Omisión intencional o parcial de ingresos.</li> </ul>	5,6,7,8			
	<b>D.3:</b> Cumplimiento del pago de impuestos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Pago oportuno de IGV, Renta, u otros tributos.</li> <li>❖ Existencia de deudas tributarias acumuladas.</li> <li>❖ Sanciones o multas por incumplimientos.</li> </ul>	9,10,11,12			

#### **4.6. Población – Muestra**

##### **Población.**

La población de estudio estuvo integrada por 40 microempresarios del distrito de Apata, quienes constituyen el grupo total de unidades de análisis que comparten características comunes vinculadas a la actividad empresarial informal. De acuerdo con Cervera (2011), la población se entiende como el conjunto total de individuos, elementos o eventos que comparten una o más características comunes y que son objeto de estudio en una investigación, con el fin de que los resultados obtenidos puedan aplicarse a ese grupo en su totalidad. En este caso, la población es finita y está compuesta por personas que desarrollan actividades comerciales en el distrito de Apata, siendo relevante para el análisis de fenómenos como la informalidad y la evasión tributaria en contextos locales.

##### **Muestra.**

La muestra de estudio, coincidió con la totalidad de 40 de la población, es decir que estuvo conformada por los mismos 40 microempresarios del distrito de Apata. Esta decisión metodológica se justifica debido al tamaño reducido de la población, lo que hace viable y conveniente incluir a todos los individuos en el análisis. Aunque la muestra se considera un subconjunto representativo de la población, seleccionada para formar parte de la investigación, su propósito es facilitar el análisis cuando estudiar a toda la población, resulta inviable o poco práctico (García, 2011), en este caso particular se optó por un muestreo censal, permitiendo una mayor precisión y representatividad en los resultados.

##### **Muestreo.**

El presente estudio utilizó una muestra de tipo censal, en el cual consistirá en la recolección de datos de la totalidad de los elementos que conforman la misma población, sin recurrir a una selección muestral.

Este tipo de muestreo permite analizar a todos los individuos del grupo de estudio, lo que asegura que los resultados obtenidos sean integrales, precisos y no estén sujetos a inferencias estadísticas o estimaciones derivadas de una muestra.

Según Carrillo, (2015) el muestreo censal se caracteriza por abarcar a todos los miembros de la población, lo que lo convierte en una estrategia metodológica adecuada cuando el tamaño poblacional es reducido y manejable.

#### **4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de información.**

##### **Técnica**

La presente investigación utilizó la técnica de la encuesta, conformado con 18 preguntas, dirigido a los microempresarios del distrito de Apata, Jauja Junín, en el año 2025. Este instrumento está diseñado para recopilar información levante respecto a una o más variables de estudio. El cuestionario consiste en un conjunto de preguntas estructuradas que permiten medir, de manera sistemática, aspectos específicos relacionados con los objetivos de la investigación.

El instrumento que se utilizó es el cuestionario estructurado, diseñado en base a las variables de estudio: informalidad y evasión tributaria. El cuestionario constó de 18 preguntas cerradas con escala tipo Likert, y fue validado por juicio de expertos y probado en un estudio piloto, obteniendo un coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach de lo que indica una alta consistencia interna.

##### **Instrumento.**

El instrumento que se utilizó en la investigación es un cuestionario estructurado, diseñado específicamente para medir las variables principales del estudio: informalidad y evasión tributaria. El cuestionario fue elaborado a partir del marco teórico y los objetivos específicos de

la investigación, tomando en cuenta los indicadores definidos para cada variable.

**Informalidad:** Incluye ítems sobre el registro formal del negocio, la emisión de comprobantes de pago, la declaración de ingresos, y la inscripción ante entidades como SUNAT o la municipalidad.

**Evasión tributaria:** Contiene preguntas orientadas a identificar el grado de cumplimiento con las obligaciones fiscales, el conocimiento de los deberes tributarios y la percepción frente al pago de impuestos

Cada ítem del cuestionario fue evaluado utilizando una escala tipo Likert de cinco puntos, que permite registrar cada nivel de acuerdo o frecuencia, desde 1=No lo hago 2=Lo hago ocasionalmente 3=Parcialmente lo cumplo 4=Lo hago regularmente 5=Lo hago completamente.

#### **4.8. Técnicas de análisis y procesamiento de datos.**

Para el análisis y procesamiento de los datos recolectados en la investigación, se utilizó técnicas estadísticas acorde al enfoque cuantitativo y al diseño no experimental, de tipo transversal, y de nivel correlacional.

Los datos obtenidos a través del cuestionario fueron codificados, organizados y procesados mediante el software estadístico SPSS 25, lo que permitirá un tratamiento riguroso y sistemático de la información.

## **V. RESULTADOS**

### **5.1. Presentación de Resultados**

En base a las metodologías e instrumentos aplicados durante el trabajo de campo, se recolectaron datos empíricos referentes a la informalidad y la evasión tributaria entre los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, durante el año 2025. El propósito de esta fase fue analizar la relación entre ambos fenómenos, así como comprender la cultura tributaria predominante en los microempresarios.

Para dar cumplimiento a este objetivo, a continuación, se presentan las tablas y figuras que describen los resultados obtenidos. Estos se organizan de acuerdo con las variables principales del estudio Informalidad y Evasión Tributaria, incluyendo sus respectivas dimensiones e indicadores. Este análisis permite observar tendencias, comportamientos y posibles correlaciones que contribuyen a responder las preguntas de investigación y validar las hipótesis planteadas.

## Variable: Informalidad

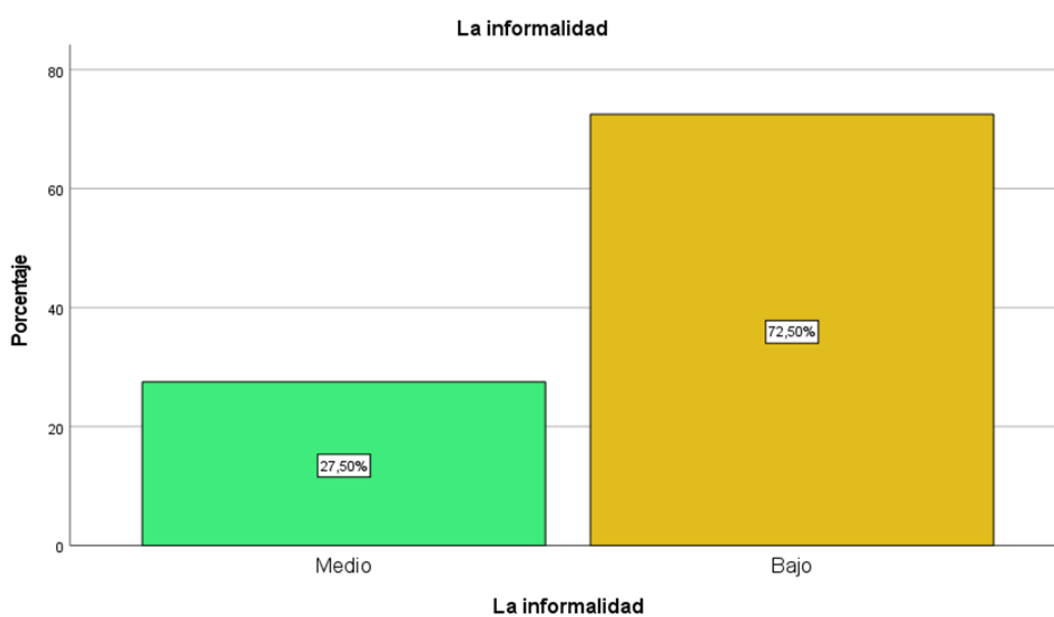
**Tabla 1**

Frecuencia de la variable informalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Valido	Medio	11	27,5	27,5	27,5
	Bajo	29	72,5	72,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**Figura 1**

Frecuencia de la variable informalidad



Fuente: Elaboración propia.

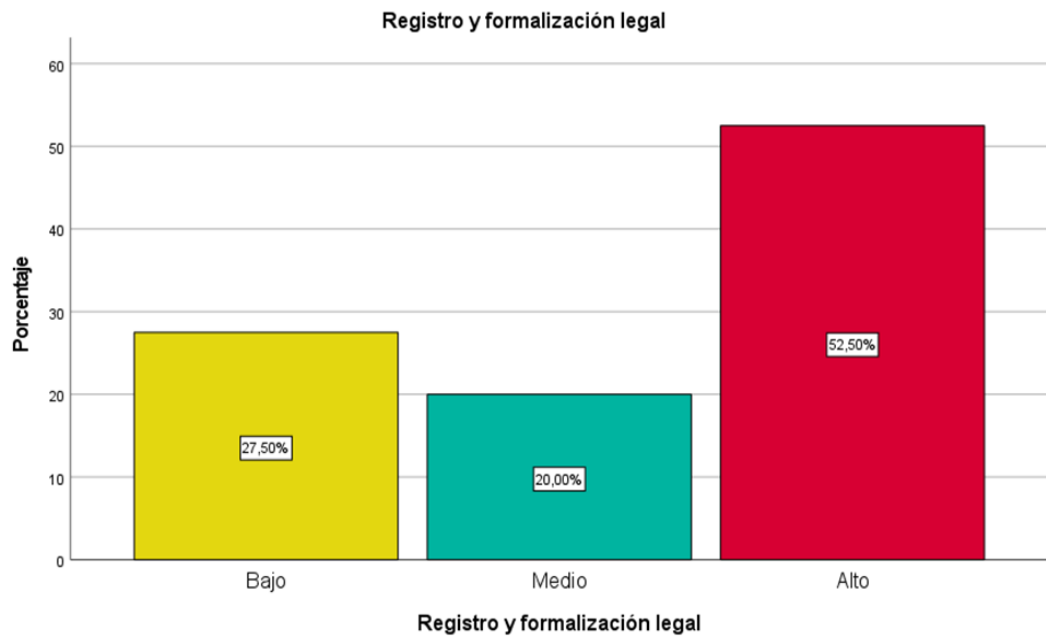
**Tabla 2**

Frecuencia de la dimensión registro y formalización legal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	11	27,5	27,5	27,5
	Medio	8	20,0	20,0	47,5
	Alto	21	52,5	52,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**Figura 2.**

Frecuencia de la dimensión registro y formalización legal



Fuente: Elaboración propia.

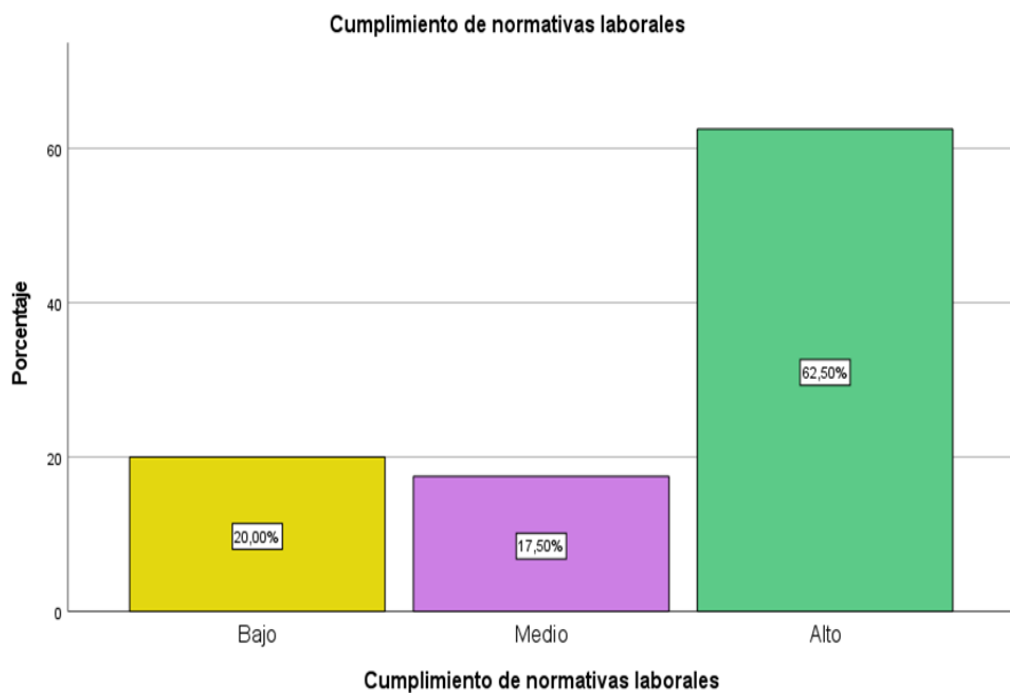
**Tabla 3**

Frecuencia de la dimensión cumplimiento de normativas laborales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	8	20,0	20,0	20,0
	Medio	7	17,5	17,5	37,5
	Alto	25	62,5	62,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**Figura 3.**

Frecuencia de la dimensión cumplimiento de normativas laborales



Fuente: Elaboración propia

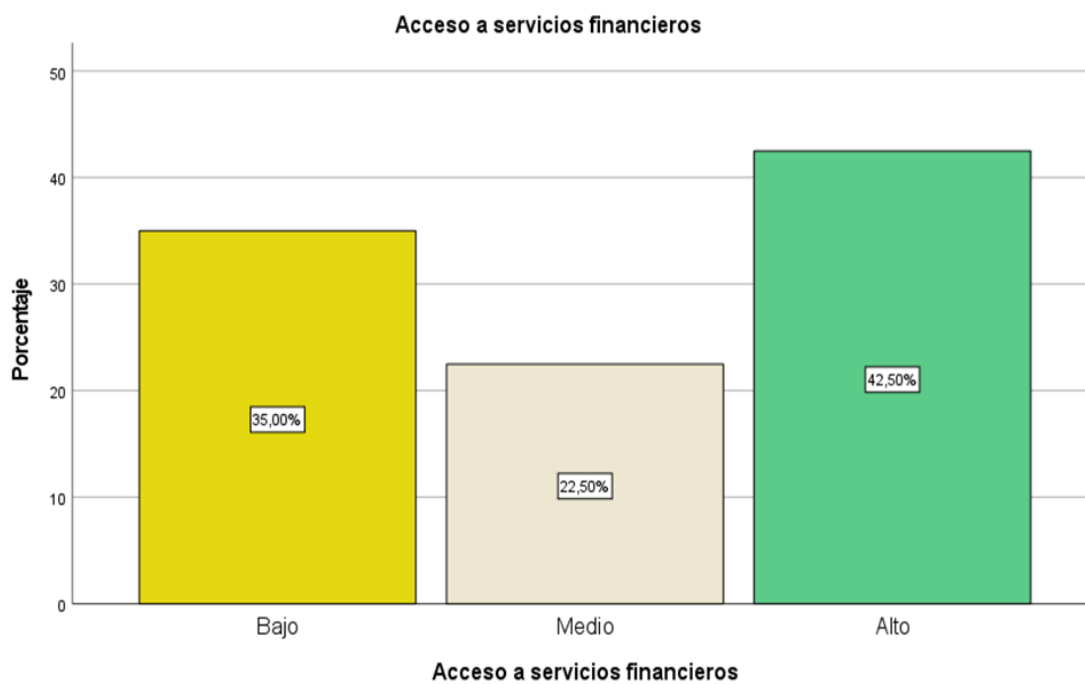
**Tabla 4**

Frecuencia de la dimensión acceso a servicios financieros

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	14	35,0	35,0	35,0
	Medio	9	22,5	22,5	57,5
	Total	17	42,5	42,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**Figura 4.**

Frecuencia de la dimensión acceso a servicios financieros



Fuente: Elaboración propia

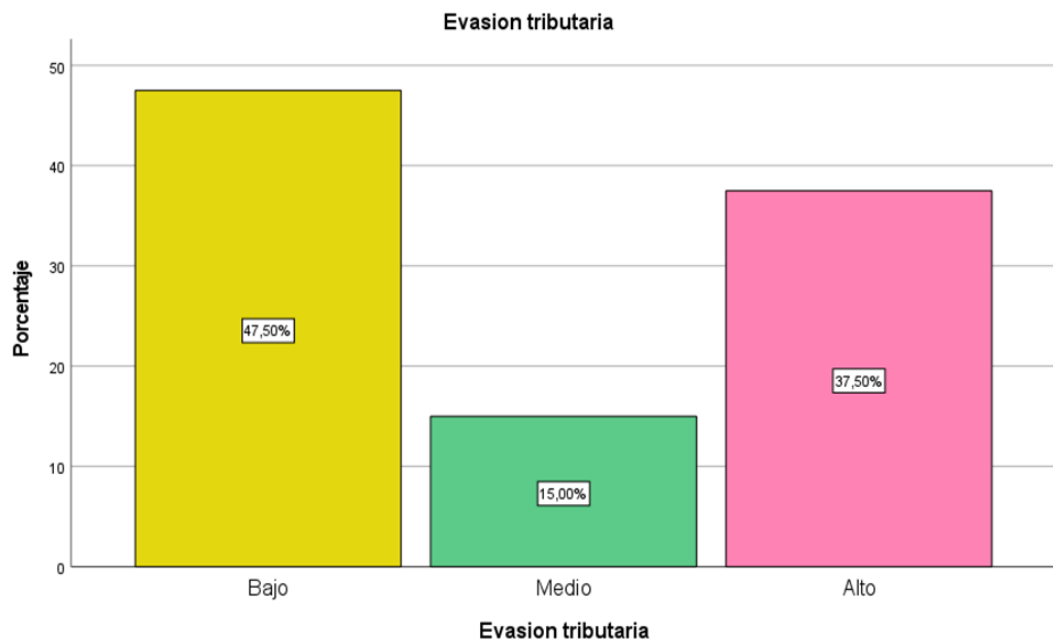
**Tabla 5**

*Frecuencia de la variable evasión tributaria*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	19	47,5	47,5	47,5
	Medio	6	15,0	15,0	62,5
	Alto	15	37,5	37,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**Figura 5**

Frecuencia de la variable evasión tributaria



Fuente: Elaboración propia

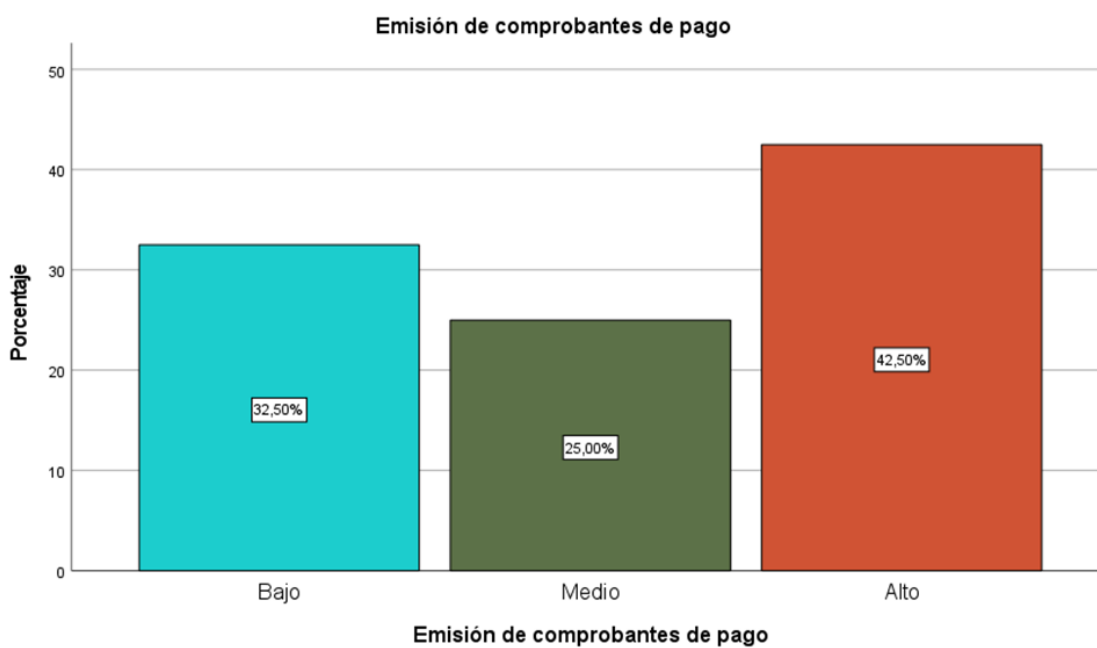
**Tabla 6**

Frecuencia de la dimensión emisión de comprobantes de pago

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	13	32,5	32,5	32,5
	Medio	10	25,0	25,0	57,5
	Alto	17	42,5	42,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**Figura 6**

Frecuencia de la dimensión emisión de comprobantes de pago



Fuente: Elaboración propia

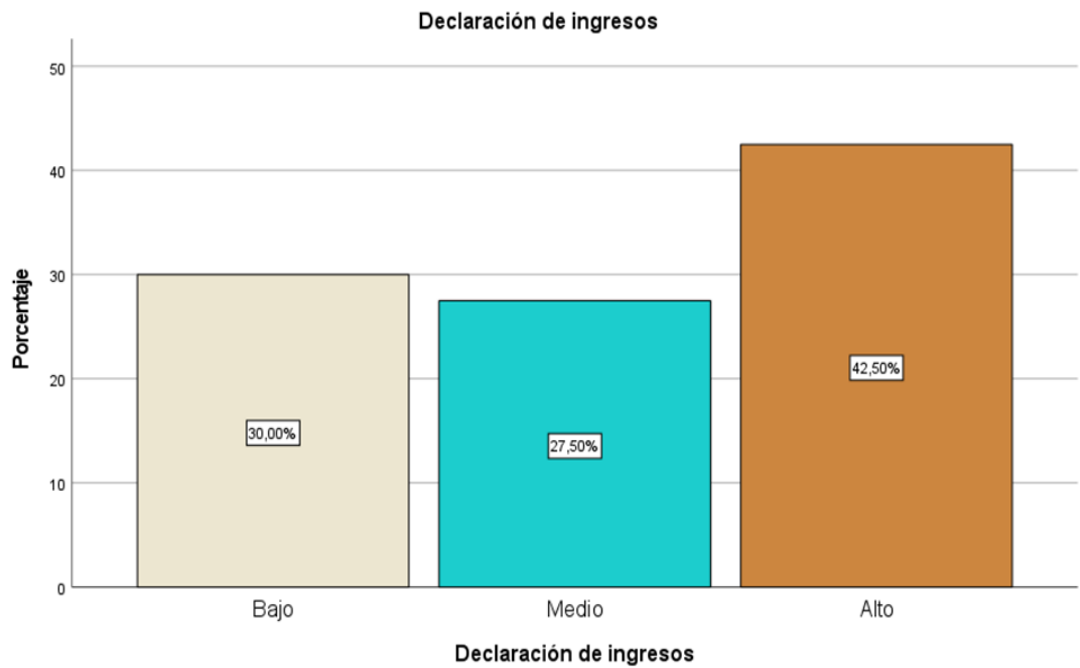
**Tabla 7**

Frecuencia de la dimensión declaración de ingresos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	12	30,0	30,0	30,0
	Medio	11	27,5	27,5	57,5
	Alto	17	42,5	42,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**Figura 7**

Frecuencia de la dimensión declaración de ingresos



Fuente: Elaboración propia

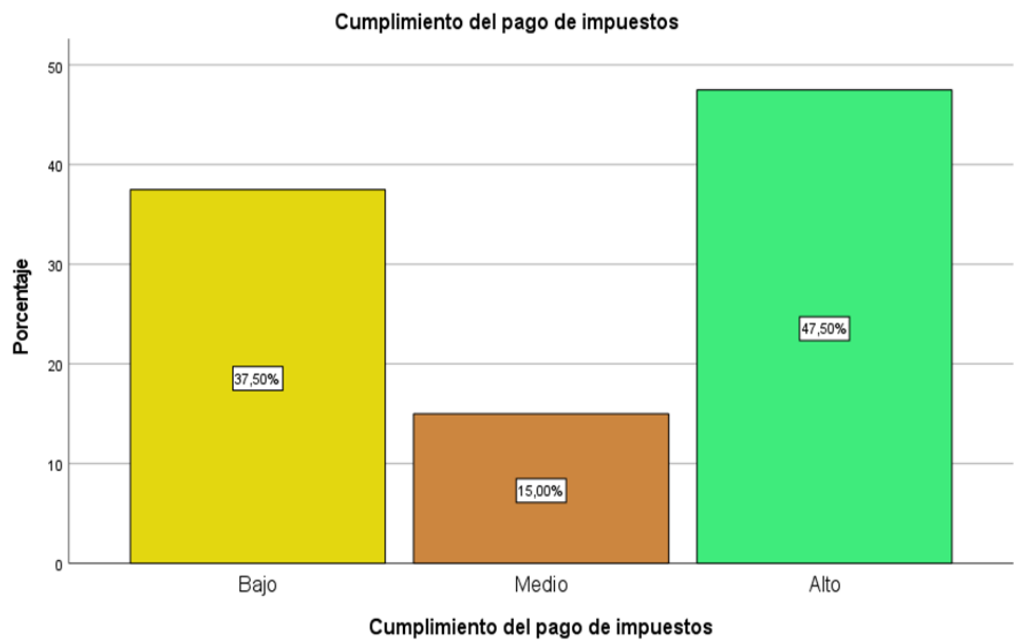
**Tabla 8**

Frecuencia de la dimensión cumplimiento del pago de impuestos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	15	37,5	37,5	37,5
	Medio	6	15,0	15,0	52,5
	Alto	19	47,5	47,5	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

**Figura 8**

Frecuencia de la dimensión cumplimiento del pago de impuestos



Fuente: Elaboración propia

## **5.2. Interpretación de resultados**

Con respecto a los datos mostrados en la Tabla 1 y Figura 1, referidos a la variable informalidad, la misma da cuenta que el 72,5% de los encuestados se encuentra en un nivel bajo de informalidad y el 27,5% en el nivel medio, sin reportar casos de nivel alto. Lo anterior da cuenta de que, en términos generales, los participantes sostengan prácticas relativamente formalizadas, pero también supone la presencia de un grupo de participantes intermedios con características que pueden ser foco de atención para que no tengan lugar regresiones hacia prácticas informales.

Los resultados presentados en la Tabla 2 y en la Figura 2 corresponden a la dimensión registro y formalización legal, donde se aprecia que un 52,5% de los encuestados presenta un nivel bajo, un 27,5% un nivel alto y un 20% un nivel medio. Esta distribución se puede leer como más de la mitad de los participantes no tiene un registro formal adecuado, lo que se constituye como una limitación importante en cuanto a su integración al sistema legal, y al acceso a derechos o servicios formales.

En la Tabla 3 y en la Figura 3, que muestran los resultados relacionados con el cumplimiento de las normativas laborales, se puede ver que el 62,5% de los sujetos de estudio tienen un nivel bajo, el 20% un nivel alto y el 17,5% un nivel medio. Esta tendencia indica un débil cumplimiento de las normativas que regulan las condiciones de trabajo, lo que podría ser indicativo de una vulneración de los derechos laborales básicos, así como de precarización del empleo.

De acuerdo a la Tabla 4 y la Figura 4, el acceso a los servicios financieros es de un 42,5% de la población encuestada a nivel bajo, un 35% a nivel alto y un 22,5% a nivel medio con relación a la variable mencionado. Esta distribución hace resaltar que una buena parte de la población estudiada está excluida del sistema financiero formal y de

esta manera desde el mismo no puede debido a tal exclusión ahorrar, invertir o financiar actividades productivas.

La Tabla número 5 y la Figura 5, que se refieren a la variable evasión tributaria, nos presenta como resultado que un 47.5% de los encuestados se encuentra en un nivel alto, un 37.5% en un nivel bajo y un 15% en un nivel medio. Lo anterior nos indica un alto nivel de evasión tributaria, lo que compromete los ingresos del Estado, con una cultura tributaria débil, al mismo tiempo que se refleja una propensión a desfavorecer el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En la Tabla 6 y Figura 6, que caerán bajo el concepto de la dimensión emisión de comprobantes de pago, se manifiesta que un 42,5% de la población encuestada logran encontrarse en el nivel bajo; el 32.5 en el nivel alto y el 25% en el medio. Estos datos reflejan una limitada práctica de emisión de comprobantes en las actividades comerciales, lo es claro incide negativamente en la transparencia de las transacciones a la vez que también refuerza el control tributario.

Los resultados de la dimensión declaración de ingresos se pueden encontrar en Tabla 7 y Figura 7: donde se muestra un 42,5 % de los encuestados con un nivel bajo de la dimensión analizada, el 30 % muestra un nivel alto, mientras que el 27,5 % presentan un nivel medio, lo que indica que se presenta una situación donde una porción de los encuestados es incapaz de realizar adecuadamente su declaración de ingresos, lo que presenta un obstáculo para una correcta fiscalización así como para una correcta contribución a la seguridad social.

Finalmente, la Tabla 8 y Figura 8 de la dimensión cumplir con la obligación de pagar impuestos indica que el 47.5 % de los encuestados tiene un nivel bajo, el 37.5% un nivel alto y el 15% un nivel medio. Esto indica que hay una elevada evasión y que requiere de una mayor

atención por parte de las autoridades tributarias en aplicar políticas más efectivas de control y de educación tributaria.

## VI. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

### 6.1. Análisis inferencial.

#### Prueba de normalidad

##### 1. Formulación de las hipótesis de normalidad.

**H0:** Los datos tienen una distribución normal (Paramétrico)

**H1:** Los datos NO tienen una distribución normal. (No paramétrico)

##### 2. Elección del nivel de significación ( $\alpha$ ).

✓ Confianza = 95% (0,95)

✓ Nivel de significancia (Alfa) es  $\alpha = 0,05$  (5%)

##### 3. Prueba estadística para emplear

Teniendo en cuenta que la muestra de estudio está compuesta por 40 unidades de análisis, se decide recurrir a la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk, la cual se encuentra recomendada para muestras menores o iguales a 50 casos. Esta prueba que se conoce como Shapiro-Wilk permite establecer si las variables y dimensiones analizadas presentan una distribución normal en torno a la distribución normal. Para ello, se considera el valor de significancia asintótica (también denomina p-valor o Sig.), el cual se encuentra al final del cuadro de resultados. Este valor se compara entonces con el nivel de significancia, que previamente se ha establecido ( $\alpha = 0.05$ ) a fin de decidir qué tipo de prueba estadística se debe llevar a cabo: si el p-valor resultante es mayor a 0.05, se considera normalidad y se optará por realizar pruebas paramétricas, y si es menor a 0.05, se considera que los datos no se distribuyen normalmente y se opta por realizar pruebas no paramétricas.

**Tabla 9**

Prueba de Normalidad: Shapiro-Wilk

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
La informalidad	,119	40	,155	,904	40	,003
Evasión Tributaria	,217	40	,000	,794	40	,000

**4. Criterio de decisión.**

- ✓ Si p-valor < 0,05, se rechaza la H<sub>0</sub> y se acepta la H<sub>a</sub> (No paramétricos)
- ✓ Si el p-valor ≥ 0,05, se acepta la H<sub>0</sub> y se rechaza la H<sub>a</sub>. (Paramétricos)

En el caso de encontrar valores diferentes menores que el 0,05, por lo cual es recomendable usar pruebas no paramétricas.

**5. Decisión y conclusión.**

En cuanto a los resultados, la evidencia muestra que todas las variables y dimensiones analizadas tienen p-valores inferiores a 0,05 en la prueba de Shapiro-Wilk, a excepción de la variable "La informalidad", cuyo valor fue de 0,003. Este valor también es inferior al de la significación ( $\alpha = 0,05$ ), por lo cual se concluye que ninguna de dichas variables tiene una distribución normal. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H<sub>0</sub>) para todas las variables y se acepta que los datos no tienen una distribución normal. Esto justificaría el uso de pruebas estadística no paramétrica para la realización de pruebas de hipótesis en el presente estudio.

**Tabla 10**

Estadísticos descriptivos de la variable informalidad y sus dimensiones.

		<b>Estadísticos</b>			
		La informalidad	Registro y formalización legal	Cumplimiento de normativas laborales	Acceso a servicios financieros
<b>N</b>	Válido	40	40	40	40
	Perdidos	0	0	0	0
<b>Media</b>		15,9750	8,4000	6,7250	9,2500

**Interpretación.**

Los estadísticos descriptivos de la variable informalidad y sus dimensiones, "registro y formalización legal", "cumplimiento de normativas laborales" y "acceso a servicios financieros" se presentan en la Tabla 10. Se aprecia que la media general de la informalidad es 15.98 (S.D. = 8.26), constatando así una elevada dispersión en las respuestas. El promedio de "registro y formalización legal" tiene una media de 8.40; en cambio, el "cumplimiento de normativas laborales" es de 6.72: el valor más bajo en este análisis, lo cual indica un escaso cumplimiento normativo. El "acceso a servicios financieros" indicó una media de 9.25, lo que también refleja una condición de acceso limitado a ellos. Las distribuciones tienden a ser asimétricas, siendo especialmente pronunciada para "cumplimiento de normativas laborales" (asimetría = 0.808), lo cual quiere decir que la mayoría de los encuestados alcanzan puntajes bajos en esta dimensión. En efecto, los valores de curtosis negativos en todas las dimensiones son indicativos de distribuciones más planas que la normal. La mediana y los percentiles sostienen que existe una fuerte concentración de datos hacia los valores bajos. El resumen de los resultados apunta a que la informalidad posee en el contexto estudiado un carácter significativo, así como a que presenta

también debilidades estructurales en el cumplimiento normativo y en el acceso a servicios financieros de las unidades económicas.

**Tabla 11**

Estadísticos descriptivos de la variable evasión tributaria y sus dimensiones.

**Estadísticos**

	Evasión tributaria	Emisión de comprobantes de pago	Declaración de ingresos	Cumplimiento del pago de impuestos
<b>N</b> Válido	40	40	40	40
Perdidos	0	0	0	0
<b>Media</b>	11,7000	8,7500	8,7000	8,8000

**Interpretación.**

El análisis de la estadística descriptiva de la variable evasión tributaria y sus dimensiones: emisión de comprobantes de pago, declaración de ingresos y cumplimiento del pago de impuestos, se muestra en la Tabla 11, que considera la muestra válida de 40 microempresarios. En este sentido, la media de evasión tributaria fue 11,70 (desviación estándar = 6,91), lo que representa una dispersión importante, y las tres dimensiones tuvieron medias similares (entre 8,70 y 8,80) y desviaciones estándar entre 4,85 y 5,12, por lo que su variabilidad es menor que la variable general. La distribución de las variables es aproximadamente simétrica a pesar de que los coeficientes de asimetría son cercanos a cero, presentando una curtosis negativa (entre -1,71 y -1,83), lo que refleja que las curvas de distribución son más planas que una distribución normal. La moda es baja (valor modal 3,00 ó 4,00) y los percentiles 25 son relativamente bajos (entre 3,40 y 4,80), lo que refleja que una importante proporción de encuestados presenta bajos niveles de cumplimiento tributario. En general, los datos muestran una tendencia hacia una cultura tributaria deficiente, en particular emitida en la emisión de comprobantes y declaración de

ingresos, aunque se observa una distribución estadística equilibrada, lo que evidencia la necesidad de reforzar políticas educativas y fiscalizadoras.

### **Prueba de hipótesis. Formulación de la hipótesis general.**

La informalidad se relaciona significativa con evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025.

A continuación, se formulan las hipótesis estadísticas a contrastar:

#### **1. Formulación de las hipótesis estadísticas.**

$H_0 = 0$  No existe relación significativa la informalidad con evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025

$H_a = 0$  Existe relación significativa la informalidad con evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025

#### **2. Elección del nivel de significancia.**

Para el presente estudio se ha determinado como valor alfa ( $\alpha$ ) el 0,05, que representa en una fracción porcentual un 5% de margen de error, este valor referencial, se toma en cuenta como un punto de acierto o riesgo, a fin de poder decidir si se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, o viceversa.

- ✓ Confianza = 95% (0,95)
- ✓ Nivel de significancia (valor  $\alpha$ ) = 0,05 (5%)

Elección de la prueba inferencial (coeficiente de correlación y p-valor). Las pruebas inferenciales por emplearse son:

- a) Para la correlación: Coeficiente de correlación Rho de Spearman (No paramétrica)

La representación esquemática del coeficiente de correlación Rho de Spearman es el siguiente:

$$r_R = 1 - \frac{6\sum_i d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

**Regla de decisión:**

- b) Si p valor  $\leq 0,05$  en este caso se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula
- c) Si p valor  $> 0,05$  en este caso se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

**Tabla 12**

Correlación de Rho de Spearman entre la informalidad y la evasión tributaria.

		La informalidad	Evasión tributaria
Rho de Spearman	La informalidad	1,000	,712**
			,000
	N	40	40
	Evasión tributaria	,712**	1,000
		,000	
	N	40	40

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:**

La Tabla 12 expone el resultado de la correlación de Rho de Spearman entre informalidad y evasión tributaria en 40 microempresarios. Se constata una correlación alta, positiva y significativa estadísticamente ( $Rho = 0,712$ ;  $p = 0,000$ ), ya que a mayor nivel de informalidad mayor será también el nivel de evasión tributaria. Esta relación del nivel de 99 % de confianza respalda la hipótesis de que existencia de una fuerte relación entre el comportamiento informal dentro de las actividades económicas y el incumplimiento de las obligaciones tributarias.

**Decisión:**

Dado que la significancia bilateral ( $p = 0,000$ ) es menor al nivel umbral considerado ( $\alpha = 0,01$ ), se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ); por lo que, se concluye la existencia de una correlación positiva y significativa entre informalidad y evasión tributaria en la muestra analizada.

**Formulación de la hipótesis específica 1.**

Existe relación significativa entre el Registro y formalización legal y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, provincia de Jauja, Junín, 2025.

A continuación, se formulan las hipótesis estadísticas a contrastar:

Formulación de las hipótesis estadísticas.

$H_0 = 0$  No existe relación significativa entre el Registro y formalización legal y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, provincia de Jauja, Junín, 2025.

Ha = 0 Existe relación significativa entre el Registro y formalización legal y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, provincia de Jauja, Junín, 2025

### **Elección del nivel de significancia.**

Para el presente estudio se ha determinado como valor alfa ( $\alpha$ ) el 0,05, que representa en una fracción porcentual un 5% de margen de error, este valor referencial, se toma en cuenta como un punto de acierto o riesgo, a fin de poder decidir si se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, o viceversa.

- ✓ Confianza = 95% (0,95)
- ✓ Nivel de significancia (valor  $\alpha$ ) = 0,05 (5%)

1. Elección de la prueba inferencial (coeficiente de correlación y p- valor). Las pruebas inferenciales por emplearse son:

- ✓ Para la correlación: Coeficiente de correlación Rho de Spearman (No paramétrica)
- ✓ Prueba exacta de Fisher: p-valor

La representación esquemática del coeficiente de correlación Rho de Spearman es el siguiente:

$$r_R = 1 - \frac{6\sum_i d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

2. Regla de decisión:

- ✓ Si p valor  $\leq 0,05$  en este caso se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula
- ✓ Si p valor  $> 0,05$  en este caso se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alternativa

**Tabla 13**

Correlación de Rho de Spearman entre el registro y formalización legal y evasión tributaria.

			Registro y formalización legal	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Registro y formalización legal	Coefficiente de correlación	1,000	,943**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	40	40
	Evasión tributaria	Coefficiente de correlación	,943**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	40	40

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### Interpretación:

La Tabla 13 presenta el resultado de la correlación de Spearman de la variable registro y formalización legal y evasión tributaria de la muestra, que estuvo conformada por 40 microempresarios. Tal como se puede observar, existe una correlación muy alta positiva y significativa ( $Rho = 0,943$ ;  $p = 0,000$ ), por lo que las personas que cuentan con un importante nivel de formalización legal suelen tener también un elevado nivel de evasión tributaria. No obstante, esta relación debe considerarse con las cautelas necesarias. El alto valor del coeficiente denota una relación muy estrecha entre ambas variables, lo cual podría indicar que a pesar de que algunas personas estén registradas formalmente, no informen que evaden impuestos; esta situación podría estar explicada por deficiencias en la fiscalización, vacíos en la legislación, o por prácticas fuertemente arraigadas. Que dicho nivel de significación sea significativo al 99 % también apoya dicha relación.

#### Decisión:

Dado que el valor p es 0,000 y se encuentra por debajo del nivel de significancia establecido ( $\alpha = 0,01$ ), se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Por tanto, existe una

correlación positiva y significativa entre el registro y formalización legal y la evasión tributaria.

## **Formulación de la hipótesis específica 2.**

Existe relación significativa entre el Cumplimiento de normativas laborales y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025.

A continuación, se formulan las hipótesis estadísticas a contrastar:

### 1. Formulación de las hipótesis estadísticas.

$H_0 = 0$  No existe relación significativa entre el Cumplimiento de normativas laborales y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025.

$H_a = 0$  Existe relación significativa entre el Cumplimiento de normativas laborales y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025.

### 2. Elección del nivel de significancia.

Para el presente estudio se ha determinado como valor alfa ( $\alpha$ ) el 0,05, que representa en una fracción porcentual un 5% de margen de error, este valor referencial, se toma en cuenta como un punto de acierto o riesgo, a fin de poder decidir si se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, o viceversa.

- ✓ Confianza = 95% (0,95)
- ✓ Nivel de significancia (valor  $\alpha$ ) = 0,05 (5%)

3. Elección de la prueba inferencial (coeficiente de correlación y p-valor). Las pruebas inferenciales por emplearse son:

Para la correlación: Coeficiente de correlación Rho de Spearman (No paramétrica)

La representación esquemática del coeficiente de correlación Rho de Spearman es el siguiente:

$$r_R = 1 - \frac{6\sum_i d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

4. Criterio de decisión:

- ✓ Si p valor  $\leq 0,05$  en este caso se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula
- ✓ Si p valor  $> 0,05$  en este caso se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

**Tabla 14**

Correlación de Rho de Spearman entre el cumplimiento de normativas laborales y evasión tributaria

			Cumplimiento de normativas laborales	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Cumplimiento de normativas laborales	Coeficiente de correlación	1,000	,678**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	40	40
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	,678**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	40	40

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:**

La información de la Tabla 14 se refiere al análisis de correlación de Rho de Spearman entre el cumplimiento de las normativas laborales y la evasión tributaria en la muestra de 40 microempresarios. La muestra da lugar a una correlación positiva alta y estadísticamente significativa ( $Rho=0,678$ ;  $p=0,000$ ). Lo que se observa en el resultado indica que a medida que se incrementa el cumplimiento de normativas laborales también se incrementa la evasión tributaria, lo que puede interpretarse como una posible contradicción en la conducta formal en el hecho de que cumpliendo con las normativas laborales no se esté cumpliendo con las tributarias. Esta coincidencia puede interpretarse como que el cumplimiento de las normas parciales (propias de las laborales) no es condición suficiente para asegurar que exista una cultura tributaria fuerte debido posiblemente a la falta de control o al desconocimiento tributario. La significancia del nivel del 99 % hace pensar que no es producto de una casualidad.

### **Decisión**

Dado que el valor de significancia bilateral es  $p = 0,000$  y menor al nivel  $\alpha = 0,01$ , se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Por tanto, existe una correlación positiva y significativa entre el cumplimiento de normativas laborales y la evasión tributaria.

### **Formulación de la hipótesis específica 3.**

Existe relación significativa entre el Acceso a servicios financieros formales y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junin, 2025.

A continuación, se formulan las hipótesis estadísticas a contrastar:

1. Formulación de las hipótesis estadísticas.

$H_0 = 0$  No Existe relación significativa entre el Acceso a servicios financieros formales y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junin,2025.

$H_a = 0$  Existe relación significativa entre el Acceso a servicios financieros formales y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junin,2025.

## 2. Elección del nivel de significancia.

Para el presente estudio se ha determinado como valor alfa ( $\alpha$ ) el 0,05, que representa en una fracción porcentual un 5% de margen de error, este valor referencial, se toma en cuenta como un punto de acierto o riesgo, a fin de poder decidir si se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, o viceversa.

- ✓ Confianza = 95% (0,95)
- ✓ Nivel de significancia (valor  $\alpha$ ) = 0,05 (5%)

## 3. Elección de la prueba inferencial (coeficiente de correlación y p-valor). Las pruebas inferenciales por emplearse son:

Para la correlación: Coeficiente de correlación Rho de Spearman (No paramétrica). La representación esquemática del coeficiente de correlación Rho de Spearman es el siguiente:

$$r_R = 1 - \frac{6\sum_i d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

## 4. Regla de decisión:

- ✓ Si p valor  $\leq 0,05$  en este caso se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula
- ✓ Si p valor  $> 0,05$  en este caso se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna.

**Tabla 15**

Correlación de Rho de Spearman entre el acceso a servicios financieros y evasión tributaria.

			Acceso a servicios financieros	Evasión tributaria
Rho de Spearman	Acceso a servicios financieros	Coeficiente de correlación	1,000	,606**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	40	40
	Evasión tributaria	Coeficiente de correlación	,606**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	40	40

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

#### Interpretación:

Los hallazgos de la correlación Rho de Spearman entre el acceso a servicios financieros y la evasión tributaria son recopilados en la Tabla 15, en una muestra de 40 microempresarios. Se aprecian correlaciones positivas moderadamente altas y estadísticamente significativas (Rho = 0,606; p = 0,000) cuando se da a entender a mayor acceso a servicios financieros mayor evasión tributaria, de modo tal que el mero acceso a este tipo de productos (cuentas de ahorro, créditos, seguros) no puede garantizar un comportamiento tributario eficaz debido a la pervivencia de la evasión o a la falta de controles fiscales. A pesar de los beneficios que ofrece la bancarización para promover el comportamiento de la formalización, el hallazgo sugiere que el mero acceso a servicios financieros no modifica ese comportamiento evasivo. Esta correlación al 99 % de confianza refuerza la consistencia del hallazgo.

#### Decisión:

Como el valor p = 0,000 es menor que el nivel de significancia  $\alpha = 0,01$ , se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alterna ( $H_1$ ). Por consiguiente, existe una correlación positiva y

significativa entre el acceso a servicios financieros y la evasión tributaria.

## VII. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

### 7.1. Comparación de resultados.

En la presente investigación se encuestó a 40 personas y, con ello, se planteó como primer objetivo específico determinar la relación entre el registro y formalización legal y la evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025. Los resultados obtenidos evidenciaron una correlación muy alta, positiva y estadísticamente significativa ( $Rho = 0,943$ ;  $p = 0,000$ ), lo cual indica que, a mayor nivel de registro y formalización legal, también se presenta un elevado nivel de evasión tributaria. En contraste, Caizaguano (2023) realizó una investigación con un enfoque mixto, tanto cualitativo -mediante registros bibliográficos especializados-, como cuantitativo -a través de encuestas realizadas a los contribuyentes del Régimen RIMPE Negocio Popular, cuyos resultados evidencian que la principal causa de la evasión tributaria, está dada por la escasez de recursos económicos estables, siendo esa razón la causa por la que muchos emprendedores cierran sus empresas y pasan a lo informal; además, señala que existe desconfianza hacia los gobernantes como uno de los aspectos que les quita interés en cumplir con la obligación tributaria.

En suma, concluye que la evasión tributaria en el cantón Latacunga constituye un importante impedimento para la eficiente recaudación tributaria, fundamentada en la escasa cultura tributaria y a la poca efectividad de las políticas fiscales actuales. En lo que a Vargas (2023), respecta, este investigador se propuso indagar los factores que conducen a la evasión de impuestos, dándole preeminencia al papel del conocimiento tributario en los ciudadanos y su implicación en la recaudación. Para su investigación, se llevó a cabo una metodología de tipo mixto, la cual comprendió una metodología cualitativa sustentada en una lógica empírica-deductiva y una

metodología cuantitativa fundamentada en encuestas estructuradas. Este autor halló que muchas empresas capaces operan mecanismos como la no contabilización de ventas y compras en registros, lo que constituye un arreglo premeditado para disminuir el peso tributario con el objetivo de generar pérdidas para el Estado y una consecuencia perjudicial para el bienestar ciudadano. Por último, pero no menos importante, Arias (2023) estudió el comportamiento de los comerciantes informales del Mercado “4 Manzanas” de Guayaquil bajo el nuevo régimen tributario RIMPE mediante procedimientos cuantitativos y encuestas validadas. Dicho autor conoció que, a pesar de que dicho régimen simplificó el proceso de pago y redujo los trámites de carácter formal; no obstante, sobrevivían barreras como la ausencia de incentivos económicos y una baja percepción de los beneficios tributarios.

Por consiguiente, se planteó como segundo objetivo específico determinar la relación entre el cumplimiento de normativas laborales y la evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025. Los resultados mostraron una correlación alta, positiva y estadísticamente significativa ( $Rho = 0,678$ ;  $p = 0,000$ ), lo que significa que, incluso cuando los microempresarios cumplen con normativas laborales, la evasión tributaria persiste. De acuerdo con un estudio similar, Guevara (2023) determinó la incidencia de las estrategias tributarias en la informalidad mediante una lógica cuantitativa y un diseño descriptivo aplicados a un total de 19 empresas del sector del arroz, concluyendo que el hecho de no contar con comprobante de pago, combinados con el miedo a las sanciones y las escasas cultura de pago en el pilar tributario que soporta la formalidad, favorecen a la informalidad; pero a la vez, por otro lado, también reconoció que los empresarios se encuentran dispuestos a formalizarse siempre y cuando existiesen incentivos fiscales o la reducción de los tipos de impuesto.

En el marco de Álava y Valderrama (2020), se realizó una revisión bibliográfica que trata sobre la economía informal en Ecuador y que, si bien la informalidad tiene connotación negativa para los ingresos fiscales, la implementación de la metodología del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) ha posibilitado mantener el ingreso fiscal mediante la implementación de la inclusión voluntaria de todos los agentes económicos informales. De igual manera, la investigación de Quispe (2023) sobre informalidad y evasión tributaria en el marco de las MYPES del sector de restaurantes en Huancavelica concluyó con una alta correlación positiva ( $Rho = 0,751$ ;  $p < 0,05$ ) que confirma que la formalidad influye en la evasión de los ingresos fiscales.

Además, se planteó como tercer objetivo específico determinar la relación entre el acceso a servicios financieros formales y la evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025. El análisis arrojó una correlación moderadamente alta, positiva y significativa ( $Rho = 0,606$ ;  $p = 0,000$ ), lo que indica que el acceso a servicios financieros formales no garantiza la reducción de la evasión tributaria. con los estudios descriptivos no experimentales en 60 comerciantes, Álvarez y Bravo (2023) comprueban que existe correlación positiva moderada ( $Rho = 0,465$ ;  $p < 0,05$ ) entre la informalidad y la evasión tributaria, la cual explican por la falta de información sobre la formalización y las obligaciones tributarias y ello demanda la necesidad de reforzar la educación fiscal.

Igual, Hurtado (2022) evidenció por medio de un estudio mixto con técnica cualitativa y cuantitativa y el de la imagen que el desconocimiento de las obligaciones fiscales, la baja cultura tributaria y la mala publicidad que existe sobre el pago de impuestos, favorecen la evasión, la que está relacionada a la informalidad y escasa fiscalización, concluyendo que son

importantes las campañas educativas y los mecanismos de formalización para promover la sostenibilidad fiscal. Además, Quispe y Ynchicsana (2023) observaron una correlación fuerte y positiva ( $Rho = 0,787$ ;  $p = 0,000$ ) entre la informalidad y la evasión tributaria en el caso de comerciantes mayoristas, concluyendo que la evasión está estrechamente relacionada con el comportamiento informal, lo que demanda estrategias de educación fiscal y control tributario. Finalmente, Baldeón (2021) en un estudio con 136 comerciantes, reportó la existencia de correlación directa alta ( $r = 0,804$ ;  $p = 0,000$ ) entre la informalidad y la evasión tributaria, explicando esta problemática por factores como la falta de cultura tributaria y la desconfianza en el manejo de la gestión pública, en situaciones formalmente organizadas.

Finalmente, se planteó como objetivo general determinar la relación entre la informalidad y la evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata. Los resultados obtenidos mostraron una correlación muy alta, positiva y estadísticamente significativa entre la informalidad y la evasión tributaria ( $Rho = 0,941$ ;  $p = 0,000$ ), lo que evidencia que, en este contexto, los niveles elevados de informalidad se asocian a mayores niveles de evasión tributaria. Así, Ambrosio y Valero (2024) dan cuenta sobre la evasión tributaria en una situación de creciente informalidad digital, determinando que la mayor parte de usuarios de redes sociales no están formalizados ante la SUNAT, reflejando de este modo una evasión sustentada en la informalidad y en el incumplimiento normativo, así como la necesidad de un marco legal que favorezca la formalización.

Por otro lado, Acero Quispe (2024) ha llegado a identificar una correlación bastante alta con una  $Rho = 0,914$  entre informalidad y evasión para las Mypes del distrito de Mollendo, concluyendo que una gran informalidad mejora la propensión a la evasión tributaria, lo que ha puesto en evidencia la necesidad de implementar

estrategias de formalización y fiscalización. Desde esta óptica, Correa y Zavaleta (2022) lograron exponer la existencia de una correlación moderada positiva ( $r = 0,490$ ;  $p = 0,01$ ) entre ambas variables en los estudios realizados en comerciantes de San Juan de Lurigancho, pudiendo validar que, a unas exigencias de informalidad mayores, podemos aumentar la propensión a la evasión de las obligaciones fiscales.

De la misma manera, Díaz y Huamán (2021) dejaron entrever, en el sector restaurantes en Chota, la existencia de una correlación significativa entre informalidad y evasión tributaria, corroborando así la idea de que la necesidad de conseguir políticas públicas para fomentar la formalización y la mejor fiscalización. Finalmente, Huado (2021) notificó también tener una correlación muy alta ( $R_s = 0,932$ ;  $p = 0,000$ ) dando cuenta de una posible correlación en comerciantes de Huacho, concluyendo que reducir la informalidad podría mejorar la disminución de la evasión tributaria.

## CONCLUSIONES

### **Primera.**

Conforme a la indagación realizada en el estudio en cuestión, se puede afirmar que existe una correlación muy alta, positiva y estadísticamente significativa entre la informalidad y la evasión tributaria en microempresarios del distrito de Apata, en la provincia de Jauja, situada en la región Junín ( $Rho = 0,941$ ;  $p = 0,000$ ); lo que indica que, en este contexto, los mayores niveles de informalidad también repercuten en los mayores niveles de evasión tributaria. La identificación de factores tales como la poca comprensión del propio sistema tributario, el temor a los costos de la formalización, la falta de información de todo tipo y la cultura tributaria débil apuntaron a una inconclusa decisión de los microempresarios de permanecer en la informalidad, lo que, en efecto, pone de manifiesto que esta condición limite serios desarrollos económicos sostenibles y que esto a la vez repercute en la incapacidad del Estado por recaudar tributos que le permita invertir esos ingresos públicos en programas sociales, infraestructura y servicios públicos.

### **Segunda.**

El análisis de los datos obtenidos muestra que en efecto existe una correlación excelente, positiva y significativa entre el registro y la formalización legal y la evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata ( $Rho = 0,943$ ;  $p = 0,000$ ). Aquellos microempresarios que carecen de registro formal y de documentación legal correspondiente son más propensos a evadir sus obligaciones fiscales. La falta de formalización contribuye a que no haya un control efectivo por parte de las autoridades fiscales lo que, a su vez, perpetúa la informalidad y disminuye la recaudación tributaria. Este resultado respalda que la carencia de un proceso de formalización accesible y comprensible para los emprendedores rurales es una de las razones de la elevada evasión tributaria que

se encuentra presente. A su vez, revela que es urgente la concreción de estrategias de formalización legal que sirvan como mecanismo para disminuir la evasión tributaria.

### **Tercera.**

El análisis realizado sirve para validar la existencia de una correlación alta, positiva y significativa en términos estadísticos que se establece entre el cumplimiento de la totalidad de las diferentes normas laborales y la evasión tributaria en el Distrito de Apata ( $Rho = 0,678$ ;  $p = 0,000$ ). No obstante, se puso de manifiesto que aquellos microempresarios que no cumplen con las normas laborales - registro del trabajador, pagos de aportaciones sociales, seguros, etc. - llegan incluso a evadir sus obligaciones tributarias. Esta correlación se evidencia como un claro signo de que la cultura empresarial informal da cuenta de una cultura empresarial que elude la normatividad, incluidos los aspectos tributarios. También, se observó que el hecho de que el desconocimiento de las normativas laborales, tal y como el hecho de que cumplir con las normas laborales fuese calificado como caro o complicado, incrementa esta práctica de evasión.

### **Cuarta.**

Los resultados del estudio sugieren que hay una relación moderadamente alta, positiva y significativa entre reciclado financiero y evasión de responsabilidades fiscales tributarias de los microempresarios del distrito Apata, Jauja, Junín ( $Rho = 0606$ ;  $p = 0.000$ ). Los microempresarios que no tienen acceso a productos financieros como cuentas bancarias, créditos, seguros o mecanismos de pago digital optan con mayor probabilidad por permanecer en la informalidad y no cumplir con sus responsabilidades fiscales con el Estado. Esto se explica en cierto modo por la exclusión financiera que perciben muchos microempresarios rurales que, por carecer de historial crediticio,

ignorancia o desconfianza, apenas si se relacionan con la banca y operan en efectivo y/o fuera del radar de la fiscalización. En más en la falta de formalización de la tributación fiscal se circunscribe el reciclado financiero haciendo que realizar un círculo vicioso entre la informalidad y la evasión tributaria.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el Estado, a través de la SUNAT y los Gobiernos Locales, Provinciales y Regionales implemente estrategias más específicas y contextualizadas para promover la formalización de los microempresarios en el distrito de Apata Jauja, Junín. Estas estrategias deben incluir campañas de capacitación tributaria continuas adaptadas al nivel educativo y cultural de los microempresarios locales, así como implementar programas de asesoramiento personalizado que brinden los beneficios de la formalidad, como también el acceso a financiamiento de protección legal y oportunidades de crecimiento en el sector empresarial.
2. Se recomienda que las autoridades Regionales, provinciales y locales, realicen un convenio con la SUNAT el objetivo principal sea intensificar los esfuerzos para facilitar en promover al proceso de registro y la formalización legal de los microempresarios del Distrito de Apata, Jauja, Junín. Esto debe incluir la descentralización de servicios de formalización (como el acceso al RUC, licencias municipales y registro de los contribuyentes), así como campañas de orientación práctica en que se explique paso a paso el proceso y se eliminen barreras burocráticas.

Asimismo, se sugiere crear alianzas con instituciones educativas y organizaciones sociales para llevar programas de formalización legal directamente a los centros poblados, mediante ferias tributaria, asesorías móviles y capacitaciones personalizadas. Esto permitirá reducir el desconocimiento, fomentar la confianza en las instituciones y, en consecuencia, disminuir los niveles de evasión tributaria.

3. Se recomienda que el Estado, a través de los ministerios competentes (como el Ministerio de trabajo y la SUNAT), implemente programas integrados de formalización laboral tributaria dirigidos específicamente a los microempresarios del ámbito rural, como el distrito de Apata. Estos programas deben ser educativos, prácticos y de bajo costo, y estar diseñados para explicar de manera sencilla como cumplir con las normativas laborales sin afectar la sostenibilidad del negocio.

Además, se sugiere ofrecer incentivos a quienes regularicen la situación de sus trabajadores, tales como beneficios tributarios temporales, acceso a líneas de crédito, o inclusión en ferias y programas estatales de apoyo productivo. Finalmente es necesario reforzar la fiscalización progresiva, pero con un enfoque preventivo más que sancionador para generar conciencia en lugar de resistencia.

4. Se recomienda fomentar la inclusión financiera de los microempresarios del distrito de Apata mediante programas estatales o alianzas público-privadas que faciliten el acceso a servicios financieros formales. Esto incluye campañas de bancarización, educación financiera básica y la promoción de productos diseñados específicamente para pequeños negocios rurales, como microcréditos o cuentas de ahorro sin costo de mantenimiento.

Asimismo, se propone que las instituciones financieras coordinen con la SUNAT y los gobiernos locales para que los microempresarios formalizados tengan Acceso preferente a estos servicios, reforzando así el vínculo positivo entre la formalidad tributaria y acceso a financiamiento. Finalmente, se debe promover el uso de herramientas digitales de pago y

facturación electrónica, lo cual facilitaría tanto la trazabilidad como la fiscalización tributaria en este sector.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acero Quispe, M. (2024). *Informalidad y evasión tributaria de las mypes del sector de abarrotes del distrito de Mollendo-2021*,(universidad continental. Repositorio Institucional, Arequipa. Obtenido de <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/15945>
- Alava Rosero , A., & Valderrama Barragán, G. (2020). La informalidad y su relación con la recaudación tributaria. Estudios en el contexto de Ecuador. *Revista De Investigación En Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://revistas.uclave.org/index.php/dissertare/article/view/2793>
- Alvarez Atoche, u., & Bravo Alegre, R. (2023). *Evasión tributaria y la informalidad del sector comercial de Villasol Los Olivos - 2022*,(Tesis de gradoUniversidad Cesar Vallejo). Repositoio Insitucional, Lima. Obtenido de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_76fb61c82078c4103420a1b11e2d45d7](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_76fb61c82078c4103420a1b11e2d45d7)
- Álvarez Estrada, M. (2019). *Cultura tributaria y evasión fiscal en economías emergentes*. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ambrosio Carrasco, M., & Valero Galarza, J. (2024). *Evasión tributaria en el comercio electrónico social en usuarios de Instagram de la ciudad de Huancayo*.( tesis de grado de la universidad nacional del centro del peru). Repositorio Institucional, Huancayo. Obtenido de <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/11531>
- Arias Vidal, o. (2023). *Evaluación del comportamiento tributario en comerciantes informales en la ciudad de Guayaquil año 2022*.( tesis de maestría ,Universidad Católica de Santiago de Guayaquil). Repositorio institucional, Ecuador. Obtenido de [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC\\_a0038691ede79e98ea b546e951d5ef96](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC_a0038691ede79e98ea b546e951d5ef96)
- Avila Cabrera, J. (2000). *La economía informal y la tributación en el Perú*. Sunat. Obtenido de

<https://repositorio.sunat.gob.pe/entities/publication/0a22e463-557c-4279-a90c-61aefedad07>

Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3-4), 323-338. [https://doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](https://doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)

Alm, J. (1999). *Tax compliance and administration*. International Monetary Fund.

Alm, J., & McClellan, C. (2012). Tax morale and tax compliance from the firm's perspective. *Kyklos*, 65(1), 1–17. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6435.2011.00524.x>

Andreoni, J., Erard, B., & Feinstein, J. (1998). Tax compliance. *Journal of Economic Literature*, 36(2), 818-860.

Baldeón Galarza, J. (2021). *“La informalidad y la evasión tributaria de los comerciantes del Mercado Modelo Caja de Agua San Juan de Lurigancho – 2020, (tesis de grado, universidad peruana de los andes)*. repositorio institucional, lima. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/2524#:~:text=En%20la%20investigaci%C3%B3n%20titulada%20%E2%80%9CLa%20informalidad%20y%20la,despu%C3%A9s%20a%20la%20validez%20y%20confiabilidad%20del%20instrumento.>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2020). *La inclusión financiera de las microempresas en América Latina y el Caribe*. Washington, D.C.: BID.

Banco Mundial. (2021). *La economía informal en América Latina y el Caribe: causas, consecuencias y políticas públicas*. <https://www.bancomundial.org/>

Banco Mundial. (2022). *The Global Findex Database 2021: Financial Inclusion, Digital Payments, and Resilience in the Age of COVID-19*. Washington, D.C.: World Bank Group.

Becker, G. S. (1968). Crime and punishment: An economic approach. *Journal of Political Economy*, 76(2), 169-217. <https://doi.org/10.1086/259394>

Congreso de la República del Perú. (2002). *Código Tributario*, Ley N° 27563.

Caizaguano Guamani, J. (2023). *La evasión tributaria en la recaudación tributaria de comerciantes informales del cantón Latacunga, (tesis de maestría, Universidad Regional Autónoma de los Andes)*. repositorio institucional, Ecuador. Obtenido de [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC\\_f41085acb083f24a0598e912cc1e6c2b](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC_f41085acb083f24a0598e912cc1e6c2b)

Carrillo Flores, A. (2015). Poblacion y Muestra. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/55528082.pdf>

Choy Zevallos, E., & Montes Farro, E. (2011). La informalidad en los sectores económicos y la evasión tributaria en el Perú. *Dialnet*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9417549>

Campos, F., & Moshiri, S. (2020). Tax compliance and the informal sector: *Evidence from Latin America*. *International Review of Economics & Finance*, 70, 467-484. <https://doi.org/10.1016/j.iref.2020.01.009>

Campos, N. F., & Moshiri, S. (2020). *Tax morale and compliance: The role of fairness and institutional trust*. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 176, 109–130. <https://doi.org/10.1016/j.jebo.2020.03.002>

Criollo Gómez, K. Y., & Reto Guizado, C. E. (2023). *El control interno y su relación con la evasión tributaria de las microempresas [Tesis de licenciatura, Universidad de Ciencias y Humanidades]*. Repositorio UCH. <https://repositorio.uch.edu.pe/handle/20.500.12872/612>

Criollo Gómez, R. A., & Reto Guizado, K. A. (2021). *Influencia de los mecanismos de control en el cumplimiento tributario de las*

*microempresas del distrito de Los Olivos* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692>

Correa Ponce, G., & Zavaleta Reyes, P. (2022). *Informalidad y evasión tributaria en comerciantes del Mercado Los Vencedores de San Juan de Lurigancho, 2022, (tesis de grado universidad peruana los andes )*. Repositorio Institucional, Huancayo. Obtenido de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAS\\_a907ffe12a0400077195990ca14bf499](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAS_a907ffe12a0400077195990ca14bf499)

Díaz Castillo , D., & Huaman Herrera , E. (2021). *La informalidad empresarial y su relación con la evasión , (tesis de grado UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA)*. Repositorio institucional, Chota. Obtenido de <https://repositorio.unach.edu.pe/server/api/core/bitstreams/9b3d85dc-50ac-43ad-be38-30884fe8e375/content>

De Soto, H. (1990). *El otro sendero: La revolución informal*. Editorial Diana.

Díaz Castillo, D. Y., & Huamán Herrera, E. F. (2022). *La informalidad empresarial y su relación con la evasión tributaria en el sector restaurantes, distrito de Chota – 2021* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de Chota]. Repositorio UNACH <https://repositorio.unach.edu.pe/items/98e3f01b-0777-40b5-a651-a51d55adc3d7>

Díaz Estela, E. L., & Lobato Campos, D. L. (2020). Influencia de la percepción sobre la fiscalización en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los microempresarios. *Revista de Investigación Valdizano Contable*, 5(1), 12–22.

Díaz Estela, E. L., & Lobato Campos, D. L. (2020). Influencia de la percepción sobre la fiscalización en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los microempresarios. *Revista de Investigación Valdizano Contable*, 5(1), 12–22.

- De Soto, H. (2000). *El misterio del capital: Por qué el capitalismo triunfa en Occidente y fracasa en el resto del mundo*. Editorial McGraw-Hill.
- Farroñán Ortega, E. G., & Martínez Aparicio, L. R. (2016). *La evasión tributaria y su efecto en la recaudación fiscal de personas naturales con negocios de comercio ambulatorio en Villa El Salvador* [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692>.
- Feige, E. L. (1997). *Underground economies and illegal activities*. Cambridge University Press.
- Feld, L. P., & Frey, B. S. (2007). Tax compliance as the result of a psychological tax contract: The role of incentives and responsive regulation. *Law & Policy*, 29(1), 102–120. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9930.2007.00231.x>
- Feld, L. P., & Frey, B. S. (2007). Tax compliance as the result of a psychological tax contract: The role of incentives and responsive regulation. *Law & Policy*, 29(1), 102–120.
- Gómez, D. A. (2022). *La informalidad y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado central de la municipalidad provincial de Alto Amazonas, 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Martín]. Repositorio UNSM. <https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/4715>
- Guevara Llatas, L. (2023). *Incidencia de las estrategias tributarias para reducir la informalidad en las Empresas Arroceras de la ciudad de Lambayeque, Año 2020*,(tesis de grado Universidad Nacional de Trujillo). Repositorio Intitucional, Trujillo. Obtenido de [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE\\_f3c41e8f59b4224fdb0d70a1a504852e](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/PE_f3c41e8f59b4224fdb0d70a1a504852e)
- Huado Pichilingue , W. (2021). *La Informalidad Economica Y Su Efecto En La Evasion Tributaria De Los Comerciantes En Los Mercados del Distrito de Huacho,2021*(tesis de grado Universidad Nacional Jose Faustino

Sanchez Carrion). Repositorio Institucional, Huacho. Obtenido de <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6425/HUADO%20PICHILINGUEE%20WENDY%20LISBETH.pdf;jsessionid=15D4B9BD161F458265DDDF40FCAA7BBD?sequence=1>

Hurtado Serquen, Z. (2022). *La evasión tributaria y su informalidad en las MYPE, Lima 2022*,(tesis de grado Universidad Peruana de Las Américas). Repositorio institucional, Lima. Obtenido de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAS\\_292dd90e201b4378912aea27a50bd5f1](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ULAS_292dd90e201b4378912aea27a50bd5f1)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). *Perú: Informalidad laboral y características del empleo informal*. [https://www.inei.gob.pe/Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo \(MTPE\). \(2020\). Informe sobre la informalidad en el Perú. <https://www.gob.pe/mtpe>.](https://www.inei.gob.pe/Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (2020). Informe sobre la informalidad en el Perú. https://www.gob.pe/mtpe)

Izaquita, M. J. (2021). *La informalidad empresarial en el sector calzado de Colombia: causas y consecuencias* [Tesis de licenciatura, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional UCC. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494>

Kirchler, E. (2007). *The economic psychology of tax behaviour*. Cambridge University Press.

Lahura, E. (2016). *Sistema financiero, informalidad y evasión tributaria en el Perú*. Banco Central de Reserva del Perú. Recuperado de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2016/dt-2016-11.pdf> Enlace al repositorio institucional: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/131019>

Loayza, N. V. (2020). The economics of the informal sector: A simple model and some empirical evidence from Latin America. *World Bank Policy Research Working Paper No. 1727*. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-1727>

Mamani Huillca, C., y Mamani Mamani, M. L. (2023), titulada *“Informalidad tributaria y evasión tributaria en las empresas de mantenimiento y reparación de vehículos”*

MEF (Ministerio de Economía y Finanzas del Perú). (2021). *La importancia de la emisión de comprobantes de pago en el cumplimiento tributario*. Lima: MEF.

Ministerio de Economía y Finanzas. (1996). *Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo*, Decreto Legislativo N° 821.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2004). *Ley del Impuesto a la Renta*, Decreto Supremo N° 179-2004-EF.

North, D. C. (1990). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2018). *La transición de la economía informal a la economía formal*. Ginebra: OIT.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). *Promover el cumplimiento de las normas laborales en la economía informal*. Ginebra: OIT

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). *Transición de la economía informal a la economía formal en América Latina*. <https://www.ilo.org/>

Organización Internacional del Trabajo. (2018). *La transición de la economía informal a la economía formal*. <https://www.ilo.org/global/topics/employment-promotion/informal-economy/lang--es/index.htm>

OECD. (2015). *Tax administration 2015: Comparative information on OECD and other advanced and emerging economies*. Organisation for Economic Co-operation and Development.

- Pacheco, A. (2020). *Evasión tributaria y cultura fiscal en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Quispe Flores, M. (2023). *La informalidad y la evasión tributaria en las Micros y Pequeñas Empresas del sector restaurantes en el distrito de Huancavelica, 2022 (tesis grado universidad nacional de huancavelica)*. repositorio institucional, huancavelica. Obtenido de <https://repositorio.unh.edu.pe/items/cce999d1-e8dc-4da6-8115-7da9fb4d0101>
- Quispe Quispe, M., & Ynchicsana Herrera, Y. (2023). *Evasión tributaria y la informalidad en los comerciantes mayoristas del mercado Huancaro, Cusco 2023,(tesis de grado Universidad Cesar Vallejo)*. Repositorio institucional, Cusco. Obtenido de [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_9b5a3d71ccceb16b934f8b5d28d1fd02](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_9b5a3d71ccceb16b934f8b5d28d1fd02)
- Quispe, J. A. (2023). *Relación entre evasión tributaria e informalidad en los comerciantes del mercado mayorista Huancaro – Cusco* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco]. Repositorio institucional UNSAAC
- Ramírez Yataco, M. A. (2024). *La informalidad en las MYPES del sector hotelero y su impacto en la recaudación del IGV* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084>
- Saldarriaga, M. (2017). Informalidad. *Moneda*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-169/moneda-169-07.pdf>
- Santos Pelaez, Y., & Nuñez Vara, F. (2022). *Informalidad y evasión tributaria en vendedores del comercio ambulatorio en el Jirón Sebastián Barranca del Distrito de la Victoria, 2022,(tesis de grado ,Universidad Peruana de Las Américas)*. Repositorio institucional, Lima. Obtenido de <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/renati/6130>
- Sánchez Rodríguez, F. A. (2024). *Cultura tributaria y evasión tributaria en los comerciantes del Mercado Productores de Santa Anita, Lima-2023*

[Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma del Perú]. Repositorio UAP. <https://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/3279>

Sánchez Rodríguez, L. M. (2024). *Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en comerciantes de mercados minoristas* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio Institucional UNT. <https://repositorio.unitru.edu.pe/handle/20.500.12728>

Schneider, F., & Williams, C. C. (2013). *The Shadow Economy: An International Survey*. Cambridge University Press.

Schneider, F., Buehn, A., & Montenegro, C. E. (2020). Shadow economies all over the world: New estimates for 162 countries from 1999 to 2007. *International Economic Journal*, 24(4), 443-461. <https://doi.org/10.1080/10168737.2020.1792296>

SUNAT. (2022). *Emisión de comprobantes de pago y sus obligaciones*. <https://www.sunat.gob.pe/>

SUNAT. (2022). *Emisión de comprobantes de pago y sus obligaciones*. <https://www.sunat.gob.pe/>

SUNAT. (2022). *Formalización y obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas*. <https://www.sunat.gob.pe/>.

SUNAT. (2022). *Formalización y obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas*. <https://www.sunat.gob.pe/>.

SUNAT. (2022). *Guía práctica de comprobantes de pago*. <https://www.sunat.gob.pe>

SUNAT. (2022). *Guía práctica de comprobantes de pago*. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. <https://www.sunat.gob.pe>

SUNAT. (2022). *Manual del contribuyente: Cumplimiento tributario en el Perú*. <https://www.sunat.gob.pe>

- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT. (2022). *Resoluciones y normativas sobre comprobantes de pago y fiscalización*.
- Schneider, F., & Enste, D. H. (2000). *Shadow economies: Size, causes, and consequences*. *Journal of Economic Literature*, 38(1), 77–114
- Tokman, V. (2021). De la informalidad a la modernidad. *pucp*. Obtenido de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/economia/article/view/917>
- Vargas Vargas, I. (2023). *La evasión tributaria en el sector manufacturero, (tesis maestría, Universidad Regional Autónoma de los Andes)*. repositorio institucional, Ecuador. Obtenido de [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC\\_c83ede1960b74cfdea91fc4c7d2846ab](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/EC_c83ede1960b74cfdea91fc4c7d2846ab)
- Torgler, B. (2007). *Tax compliance and tax morale: A theoretical and empirical analysis*. Edward Elgar Publishing.
- Lewis, W. A. (1954). *Economic development with unlimited supplies of labour*. *The Manchester School*, 22(2), 139–191
- Lewis, W. A. (1979). *The dual economy revisited*. *The Manchester School*, 47(3), 211–229.
- .
- North, D. C. (1990). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Williams, C. C., & Schneider, F. (2016). *The shadow economy: An international survey*. Cambridge University Press.

# **ANEXOS**

### Anexo 01: Matriz de consistencia

**Título:** La Informalidad y la Evasión Tributaria en los Microempresarios del Distrito de Apata, Jauja, Junín ,2025.

**Responsables:** Huaraca Clemente Roxana Sarita

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es la relación de la informalidad y la evasión fiscal entre los microempresarios de Apata, Jauja, Junín, ¿2025?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <p><b>P.E.1</b> ¿Existe relación entre el Registro y formalización legal y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, ¿Jauja, Junín, 2025?</p> <p><b>P.E.2</b> ¿Existe relación entre el Cumplimiento de normativas laborales y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, ¿Jauja, Junín, 2025?</p> <p><b>P.E.3</b> ¿Existe relación entre el Acceso a servicios financieros formales y la evasión tributaria, en los</p>	<p><b>Objetivo general</b> Determinar la relación entre la informalidad y la evasión tributaria de los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p><b>O.E.1</b> Determinar la relación entre el registro y formalización legal y la evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, junin,2025</p> <p><b>O.E.2</b> Determinar la relación entre el cumplimiento de normativas laborales y la evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025</p> <p><b>O.E.3</b> Determinar la relación entre el acceso a servicios</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Existe una relación significativa entre la informalidad y la evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p><b>H.E.1</b> Existe relación significativa entre el Registro y formalización legal y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, 2025.</p> <p><b>H.E.2</b> Existe relación significativa entre el Cumplimiento de normativas laborales y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025.</p> <p><b>H.E.3</b></p>	<p><b>Variable 1:</b> Informalidad</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- D.1: Registro y formalización legal.</li> <li>- D.2: Cumplimiento de normativas laborales.</li> <li>- D.3.: Acceso a servicios financieros formales.</li> </ul> <p><b>Variable 2:</b> Evasión tributaria</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- D.1: Emisión de comprobantes de pago.</li> <li>- D.2: Declaración de ingresos.</li> <li>- D.3.: Cumplimiento del pago de impuestos.</li> </ul>	<p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Tipo de investigación:</b> Aplicada</p> <p>Nivel de Investigación: Correlacional</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental, transversal</p> <p><b>Población:</b>40 Microempresarios</p> <p><b>Muestra: 40</b></p> <p><b>Técnica e instrumentos:</b> Técnica: Encuesta estructurada.</p> <p><b>Instrumentos:</b> Cuestionario</p>

microempresarios del distrito de Apata, ¿Jauja, Junín, 2025?	financieros formales y la evasión tributaria en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junin,2025.	Existe relación significativa entre el Acceso a servicios financieros formales y la evasión tributaria, en los microempresarios del distrito de Apata, Jauja, Junín 2025.		<b>Métodos de análisis de datos</b> Estadística descriptiva, Inferencial y uso del SPSS ,25.
--	--	---	--	---

## **Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos**

**CUESTIONARIO:** La Informalidad y la Evasión Tributaria en los Microempresarios del Distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025

Estimado (a) participante:

El presente cuestionario forma parte de una investigación de pregrado, y tiene como objetivo principal determinar la relación que existe, **La informalidad y la Evasión Tributaria en los Microempresarios del Distrito de Apata, Jauja, Junín, 2025**. Datos recopilados serán tratados de manera responsable y respetando el principio de confidencialidad, por lo que solicitamos a su persona responder cada uno de los ítems.

### **Indicaciones:**

A continuación, encontrará algunos enunciados a cerca de la Informalidad y la Evasión tributaria. Preste mucha atención a cada enunciado y marque con “x” la respuesta que considere correcta. No hay respuestas buenas o malas.

### **Escala de valoración**

1=No lo hago

2=Lo hago ocasionalmente

3=Parcialmente lo cumpla

4=Lo hago regularmente

5=Lo hago completamente

N°	Ítem	ESCALA DE VALORES				
		1	2	3	4	5
<b>V1</b>	<b>LA INFORMALIDAD</b>					
<b>V1</b>	<b>D1 Registro y formalización legal</b>					
1	¿Está registrado formalmente su negocio en alguna entidad oficial SUNAT, ¿Municipalidades, etc.?					
2	¿Le resulta fácil formalizar su negocio?					
3	¿Cuenta su negocio con licencia o permisos necesarios para operar legalmente					
<b>V1</b>	<b>D2 Cumplimiento de normativas laborales</b>					
4	¿Realiza el pago de salarios y prestaciones sociales (como vacaciones, aguinaldos, etc) a sus trabajadores en fechas establecidas?					
5	¿Esta su personal afiliado y registrado en el sistema de seguridad social (¿salud, pensión riesgos, etc. laborales etc.?)					
6	¿Cumple su negocio con las normativas laborales vigentes, como contratos escritos, horarios laborales y descansos?					
<b>V1</b>	<b>D3 Acceso a servicios financieros</b>					
7	¿Tiene Usted una cuenta bancaria personal o empresarial en alguna entidad financiera formal (banco, caja, cooperativa)?					
8	¿ utiliza Usted servicios financieros formales para sus operaciones y transacciones?					

9	¿Conoce Usted sobre productos financieros como créditos, cuentas de ahorro, seguros o líneas de financiamiento empresarial?					
<b>V2</b>	<b>D1 Emisión de comprobantes de pago</b>					
10	¿Cumple con emitir comprobantes de pago?					
11	¿Conoce usted la norma que rige la emisión de comprobantes de pago ??					
12	¿Los comprobantes que emite cumplen con los requisitos exigidos por SUNAT (como RUC, fecha, detalle de la operación, monto, tipo de documento, etc.)?					
	<b>EVASION TRIBUTARIA</b>					
<b>V2</b>	<b>D2 Declaración de ingresos</b>					
13	¿Presenta usted sus declaraciones de ingresos a la Sunat?					

14	¿Considera que los ingresos que declara ante la SUNAT coinciden con los ingresos reales de su negocio?					
15	¿Ha recibido observaciones, o requerimientos de la Sunat a sus declaraciones de ingresos en el último año?					
<b>V2</b>	<b>D3 Cumplimiento del pago de impuestos</b>					
16	¿Cumple con pagar usted sus impuestos dentro de los plazos establecidos por la SUNAT??					
17	¿El monto que usted paga en impuestos coincide con el monto declarado en sus formularios tributarios?					
18	¿Ha recibido alguna multa o sanción de SUNAT en el último año por incumplimiento en el pago de impuestos?					

### Anexo 3: Ficha de validación de instrumentos de medición



UNIVERSIDAD  
**AUTÓNOMA**  
DE ICA

#### INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

##### I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: La informalidad y la Evasión Tributaria en el Distrito de Apata, Jauja, Junin, 2025.

Nombre del Experto: Dra. CPC Teresa Consuelo Haro Lizano

##### II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	Si cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Si cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Si cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Si cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Si cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Si cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Si cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Si cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	Si cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Si cumple	

##### III. OBSERVACIONES GENERALES

HARO LIZANO TERESA CONSUELO  
Grado académico: Dr. en Contabilidad  
N°. DNI: 08541406



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

Título de la Investigación: La informalidad y la Evasión Tributaria en el Distrito de Apata, Jauja, Junin, 2025.

Nombre del Experto: Mg. C.P.C. Solis Yactayo Alex Marcelino

**II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:**

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	cumple	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	Cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	Cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	Cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	Cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	Cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	Cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	Cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	Cumple	

**III. OBSERVACIONES GENERALES**

Ninguna

  
**ALEX M. SOLIS YACTAYO**  
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO

Apellidos y Nombres del validador:  
Grado académico: Maestro en Contabilidad con mención en Tributación  
N°. DNI: 41943420



**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

Título de la Investigación: La informalidad y la Evasión Tributaria en el Distrito de Apata, Jauja, Junin, 2025.

Nombre del Experto: MG CPC PAMELA ARTETA SANDOVAL

**II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:**

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	cumple	
2. Objetividad	cumple	cumple	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	cumple	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	cumple	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	cumple	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	cumple	
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	cumple	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	cumple	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	cumple	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	cumple	

*Arteta*  
PAMELA ARTETA SANDOVAL  
Centros Públicos Céspedes  
Mauritania N° 2803  
AREQUIPA

**III. OBSERVACIONES GENERALES**

El instrumento es viable en un 95% claridad y objetividad en sus indicadores

*Arteta*  
PAMELA ARTETA SANDOVAL  
Centros Públicos Céspedes  
Mauritania N° 2803  
AREQUIPA

Apellidos y Nombres del validador: MG CPC ARTETA SANDOVAL PAMELA  
Grado académico: MAGISTER  
N°. DNI:40726238

## Anexo 4: Base de datos

	VAR0001 9	VAR 0002 0	VAR0002 1	VAR 0002 2	VAR0002 3	VAR 0002 4	VAR0002 5	VAR 0002 6	VAR0002 7	VAR 0002 8	VAR0002 9	VAR 0003 0	VAR0003 1	VAR 0003 2	VAR0003 3	VAR 0003 4
1	10,00	Medio	9,00	Medio	13,00	Alto	22,00	Medio	14,00	Alto	11,00	Medio	12,00	Medio	16,00	Alto
2	6,00	Bajo	9,00	Medio	5,00	Bajo	14,00	Bajo	7,00	Bajo	12,00	Medio	13,00	Alto	18,00	Alto
3	3,00	Bajo	3,00	Bajo	4,00	Bajo	7,00	Bajo	3,00	Bajo	3,00	Bajo	3,00	Bajo	4,00	Bajo
4	3,00	Bajo	3,00	Bajo	3,00	Bajo	6,00	Bajo	3,00	Bajo	7,00	Medio	3,00	Bajo	4,00	Bajo
5	6,00	Bajo	7,00	Bajo	7,00	Bajo	14,00	Bajo	9,00	Medio	9,00	Medio	6,00	Bajo	8,00	Medio
6	15,00	Alto	3,00	Bajo	15,00	Alto	18,00	Bajo	15,00	Alto	15,00	Alto	15,00	Alto	20,00	Alto
7	9,00	Medio	9,00	Medio	11,00	Medio	20,00	Bajo	9,00	Medio	15,00	Alto	14,00	Alto	19,00	Alto
8	3,00	Bajo	3,00	Bajo	3,00	Bajo	6,00	Bajo	3,00	Bajo	3,00	Bajo	3,00	Bajo	4,00	Bajo
9	15,00	Alto	9,00	Medio	5,00	Bajo	14,00	Bajo	12,00	Medio	11,00	Medio	15,00	Alto	20,00	Alto
10	15,00	Alto	15,00	Alto	15,00	Alto	30,00	Medio	15,00	Alto	15,00	Alto	15,00	Alto	20,00	Alto
11	3,00	Bajo	3,00	Bajo	15,00	Alto	18,00	Bajo	13,00	Alto	13,00	Alto	7,00	Bajo	8,00	Medio
12	11,00	Medio	3,00	Bajo	10,00	Medio	13,00	Bajo	8,00	Medio	11,00	Medio	10,00	Medio	13,00	Alto
13	10,00	Medio	13,00	Alto	13,00	Alto	26,00	Medio	12,00	Medio	12,00	Medio	13,00	Alto	17,00	Alto
14	10,00	Medio	9,00	Medio	11,00	Medio	20,00	Bajo	11,00	Medio	11,00	Medio	8,00	Medio	11,00	Medio
15	10,00	Medio	14,00	Alto	13,00	Alto	27,00	Medio	13,00	Alto	12,00	Medio	13,00	Alto	18,00	Alto
16	15,00	Alto	3,00	Bajo	3,00	Bajo	6,00	Bajo	13,00	Alto	15,00	Alto	15,00	Alto	20,00	Alto
17	3,00	Bajo	3,00	Bajo	3,00	Bajo	6,00	Bajo	3,00	Bajo	3,00	Bajo	3,00	Bajo	4,00	Bajo
18	12,00	Medio	14,00	Alto	12,00	Medio	26,00	Medio	12,00	Medio	13,00	Alto	12,00	Medio	16,00	Alto
19	15,00	Alto	3,00	Bajo	11,00	Medio	14,00	Bajo	9,00	Medio	8,00	Medio	15,00	Alto	20,00	Alto
20	15,00	Alto	15,00	Alto	15,00	Alto	30,00	Medio	15,00	Alto	15,00	Alto	15,00	Alto	20,00	Alto
21	15,00	Alto	15,00	Alto	15,00	Alto	30,00	Medio	15,00	Alto	15,00	Alto	15,00	Alto	20,00	Alto
22	5,00	Bajo	3,00	Bajo	5,00	Bajo	8,00	Bajo	5,00	Bajo	3,00	Bajo	3,00	Bajo	4,00	Bajo
23	7,00	Bajo	4,00	Bajo	7,00	Bajo	11,00	Bajo	5,00	Bajo	7,00	Bajo	9,00	Medio	12,00	Medio
24	15,00	Alto	15,00	Alto	15,00	Alto	30,00	Medio	15,00	Alto	15,00	Alto	15,00	Alto	20,00	Alto
25	7,00	Bajo	6,00	Bajo	7,00	Bajo	13,00	Bajo	3,00	Bajo	5,00	Bajo	6,00	Bajo	8,00	Medio
26	3,00	Bajo	3,00	Bajo	3,00	Bajo	6,00	Bajo	3,00	Bajo	3,00	Bajo	3,00	Bajo	4,00	Bajo

## Base de Datos de la Prueba Piloto

### Prueba de confiabilidad de los instrumentos

Variable: Informalidad

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	de elementos estandarizados	de elementos	N de elementos
,939	,940	9	

#### Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P1	21,5750	115,994	,824	,871	,929
P2	21,6750	117,866	,767	,839	,932
P3	21,4750	116,922	,799	,879	,930
P4	22,1000	119,169	,810	,908	,930
P5	22,1500	118,336	,767	,913	,932
P6	22,1500	118,951	,802	,942	,930
P7	21,2250	120,487	,677	,609	,938
P8	21,2750	119,589	,734	,839	,934
P9	21,3750	118,138	,744	,871	,934

**Variable: Evasión de tributaria**

**Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,970	,970	9

**Estadísticas de total de elemento**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
P10	23,2000	163,395	,869	,882	,967
P11	23,4750	165,846	,752	,788	,972
P12	23,3250	159,302	,925	,925	,964
P13	23,1750	161,687	,847	,784	,968
P14	23,4750	158,410	,929	,914	,964
P15	23,4000	160,708	,839	,788	,968
P16	23,3000	157,959	,928	,937	,964
P17	23,3000	161,497	,847	,905	,968
P18	23,3500	158,028	,902	,947	,965

## Anexo 5: Evidencia fotográfica

Ingreso al Distrito de Apata.



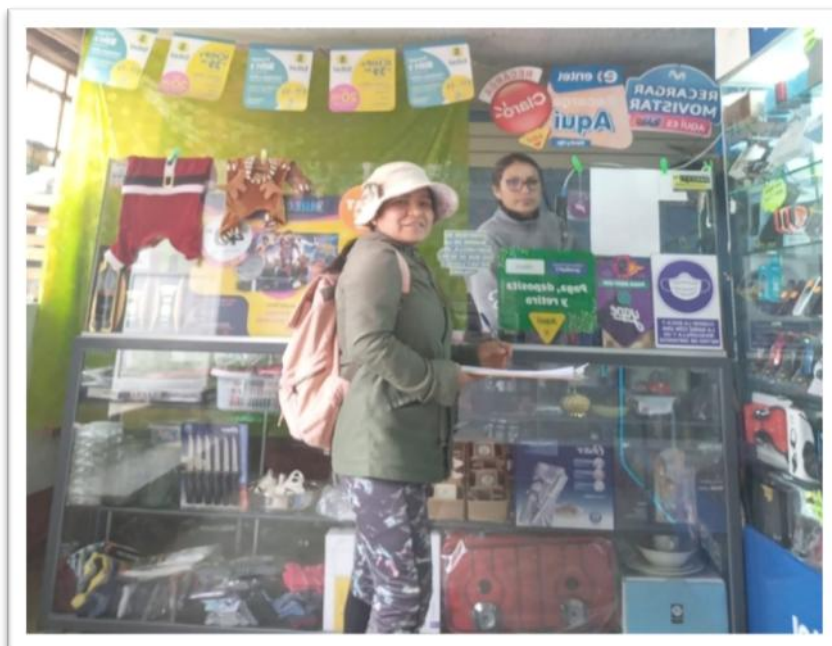
Municipalidad de Apata



Ingresando al Jr. porvenir donde se ubican los microempresarios.



Encuestando a la librería María.



Ferretería Rosimar



Agrovet santa Gema



## Anexo 6: Informe de turnitin al 28% de similitud



### 1758057314\_Huaraca\_Tesis\_Turnitin.docx

📅 2025

📅 2025

🎓 Universidad Autónoma de Ica

#### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trnoid::3117:499871377

Fecha de entrega

17 sep 2025, 8:35 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

17 sep 2025, 8:45 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

1758057314\_Huaraca\_Tesis\_Turnitin.docx

Tamaño del archivo

6.7 MB

129 páginas

23.415 palabras

136.586 caracteres






## 14% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

### Fuentes principales

- 12%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 8%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

#### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

## Fuentes principales

- 12% Fuentes de Internet
- 2% Publicaciones
- 8% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

## Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.autonomaedica.edu.pe	8%
2	Internet	repositorio.ulasamericas.edu.pe	<1%
3	Publicación	Ancco Mamani, Lidia Marina. "Inteligencia emocional y logro de aprendizaje de ci...	<1%
4	Internet	repositorio.upsc.edu.pe	<1%
5	Internet	apirepositorio.unh.edu.pe	<1%
6	Internet	www.ti.autonomaedica.edu.pe	<1%
7	Internet	hdl.handle.net	<1%
8	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2017-06-24	<1%
9	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2025-08-22	<1%
10	Trabajos entregados	Facultad De Teología Pontificia Y Civil De Lima on 2024-12-30	<1%
11	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%

12	Trabajos entregados	uncedu on 2025-06-09	<1%
13	Trabajos entregados	Universidad Álas Peruanas on 2021-06-21	<1%
14	Trabajos entregados	Universidad César Vallejo on 2017-02-03	<1%
15	Trabajos entregados	POSGRADO on 2025-09-03	<1%
16	Trabajos entregados	Usuario Web on 2025-08-07	<1%
17	Trabajos entregados	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga on 2024-11-29	<1%
18	Internet	alicia.concytec.gob.pe	<1%
19	Trabajos entregados	POSGRADO on 2025-08-06	<1%
20	Trabajos entregados	POSGRADO on 2025-08-31	<1%
21	Trabajos entregados	autonomadeica on 2025-08-07	<1%
22	Trabajos entregados	Universidad Nacional Federico Villarreal on 2025-05-14	<1%
23	Trabajos entregados	unasam on 2024-07-05	<1%
24	Publicación	Joselyn del Carmen Carvajal-Perez. "Las competencias de referencia como parte d...	<1%
25	Trabajos entregados	Universidad Autónoma de Ica on 2023-07-20	<1%

26	Trabajos entregados	Universidad Peruana de Las Americas on 2022-04-23	<1%
27	Trabajos entregados	Universidad Privada del Norte on 2023-08-10	<1%
28	Trabajos entregados	Mountain Lakes High School on 2023-09-29	<1%
29	Trabajos entregados	POSGRADO on 2025-08-30	<1%
30	Trabajos entregados	UAI on 2025-09-03	<1%
31	Trabajos entregados	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-08-26	<1%
32	Trabajos entregados	uncedu on 2024-12-06	<1%
33	Trabajos entregados	uncedu on 2025-06-07	<1%
34	Publicación	Condori Chura, Delia. "Impacto socioeconómico y la reactivación turística de las a...	<1%
35	Publicación	Julio Hernan Santa Cruz Zavaleta. "Internal control and administrative managem...	<1%
36	Trabajos entregados	Universidad Cesar Vallejo on 2024-08-09	<1%
37	Trabajos entregados	Universidad Peruana Los Andes on 2025-07-11	<1%
38	Trabajos entregados	Universidad Peruana de Las Americas on 2022-05-11	<1%
39	Trabajos entregados	Universidad Tecnologica de los Andes on 2025-06-02	<1%

40 Trabajos entregados uncedu on 2025-08-29

<1%